

DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Segundo Año de Ejercicio Constitucional Responsable Secretaría General

TOMO I Cd. Victoria, Tam. a 13 de Diciembre del 2006	No. 134
--	---------

INDICE

Sesión Ordinaria del 13 de diciembre de 2006 Presidente: Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez

	Pág.
Lista de Asistencia	
Apertura de la Sesión	
Lectura del Orden del Día	
Discusión y aprobación del Acta	
Correspondencia	
Iniciativas	
Dictámenes	
Asuntos Generales	
Clausura de la Sesión	

DIRECTORIO Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Crima	Dav		40-10	DDI
Grupo	Par	iamer	itario	PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Ceniceros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

Departamento del Registro Parlamentario

y Diario de los Debates

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso, de el Acta:
- · Correspondencia.
- Iniciativas.

Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.
- · Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los Diputados.

Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 28 Diputados y Diputadas.

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario. Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las diecisiete horas con seis minutos del día 13 de diciembre del año 2006.

Presidente: Antes de seguir con el orden del día esta presidencia informa al Pleno que en los términos del artículo 69, párrafo 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado Antonio Alejandro Sáenz Garza, ha dado cuenta de su retraso por motivos ingerentes a su encomienda constitucional, por lo tanto se incorporará en un momento a la sesión.

Presidente: Compañeros Legisladores, fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso a); y 83, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente. Orden del día para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el día 13 de diciembre del año de 2006. Primero, Lista de Asistencia. Segundo, Apertura de la Sesión. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Dispensa de la Discusión y Aprobación en su caso, del acta: Número 133, relativa a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre del año 2006. Quinto. Correspondencia, Sexto. Iniciativas, 1, Del Titular del Ejecutivo Estatal Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios públicos S.N.C., una línea de crédito hasta por la cantidad de \$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación. Séptimo. Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 91 fracción XIV, C, CVI, CVIII, CIX, CXI, fracción I, II y IV; 114, fracción XV; 117; 118; 120, primer párrafo; 121 y 122, primer párrafo; se reubica la denominación del Capítulo II del Título VI; y se deroga la fracción XIV, del artículo 114 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 2007. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 115 y 251 fracción II, incisos a) y b) de la Ley de Hacienda del Estado. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 2007. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 279 ter al Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se declara elevada a la categoría de Villa la Congregación Cuauhtémoc. actualmente conocida como Estación Cuauhtémoc, del Municipio de Altamira, Tamaulipas. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual el Gobierno

del Estado de Tamaulipas dona a título gratuito al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, dos inmuebles ubicados en los Municipios de Tampico y Ciudad Madero. 8. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo Estatal, que a través de la Secretaría de Salud, participe solidariamente en proveer medicamentos material quirúrgico У contemplado en la cobertura del seguro popular a las personas que cuenten con este servicio médico. 9. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se solicita a las autoridades del municipio de Mante, Tamaulipas, para que el cobro de derechos para estacionamientos de vehículos en la vía pública, donde existen aparatos marcadores de tiempo, se ajuste a las tarifas señaladas en Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal del año 2006 de ese Municipio. 10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda la conformación de una Comisión Especial para el seguimiento de los actos jurídicos de empréstito, mutuo, crédito, así como sus reestructuras y novaciones, que celebren los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas y para la aplicación de los valores aprobados para el año fiscal de 2007, para el impuesto catastral. 11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 43 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas. 12. Con proyecto de Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación tenga a bien agilizar la entrega, a favor de los productores de los municipios rurales del Estado, el apoyo faltante autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2006. 13. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se solicita la comparecencia de los Secretarios de Finanzas y de Obras Públicas. 14. Con proyecto de Punto de Acuerdo para solicitar a la Auditoría Superior del Estado que informe del estado procesal que guarda la denuncia interpuesta por esa auditoría en contra del o los presuntos responsables por hechos cometidos en la administración 2002-2004 de El Mante, Tamaulipas. 15. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado

de Tamaulipas instruye al Presidente de la Mesa Directiva y al Presidente de la Diputación Permanente, en su caso, para que con pleno respeto a la independencia de poderes y la libertad que les asiste a los Municipios, se impulsen acciones para que la Legislatura inspeccione, vigile y garantice la aplicación de la Ley de Información Pública. 16. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, expresa su preocupación por la decisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral de no ratificar la resolución de la Junta General Ejecutiva para el retiro de anuncios televisivos en contra del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República. Cuentas Públicas: 17. Museo de Historia Tamux Cuarto trimestre 2005. 18. Servicios de Salud Cuarto trimestre 2005. 19. UPYSSET Cuarto trimestre 2005. 20. ITAVU Cuarto trimestre 2005. 21. COBAT Cuarto trimestre 2005. 22. CONALEP Cuarto trimestre 2005. 23. ITACE Cuarto trimestre 2005. 24. Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte Cuarto trimestre 2005. 25. Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo Cuarto trimestre 2005. 26. Universidad Tecnológica de Matamoros Cuarto trimestre 2005. 27. Universidad Tecnológica de Altamira Cuarto trimestre 2005. 28. ITCA Cuarto trimestre 2005. 29. ITEA Cuarto trimestre 2005. 30. CAPCE Cuarto trimestre 2005. 31. Espacio Cultural Metropolitano Cuarto trimestre 2005. 32. Colegio de Tamaulipas Cuarto trimestre 2005. 33. Colegio San Juan Siglo XXI Cuarto trimestre 2005. 34. Instituto de Crédito Educativo Cuarto trimestre 2005. 35. Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas Cuarto trimestre. 2005. 36. COTACYT Cuarto trimestre 2005. 37. ITJUVE Cuarto trimestre 2005. 38. Centro Cultural Tamaulipas Cuarto trimestre 2005. 39. COMAPAS de Cruillas, Guerrero, Tula, Abasolo Tercer trimestre 2005. 40. COMAPAS de Llera, Padilla, Güémez, Villagrán, Gómez Farias, San Carlos, Mainero, Cruillas, Miguihuana, Casas, Méndez, Gustavo Díaz Ordaz, Camargo, González, Tula, Guerrero, Xicoténcatl, Soto la Marina, Jiménez, Antiguo Morelos, Jaumave, Hidalgo, Abasolo, Ocampo, Nuevo Morelos, Palmillas, Cuarto trimestre 2005. 41. COMAPA de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco Cuarto trimestre 2005. 42. COMAPA Río Bravo Cuarto trimestre 2005. 43. COMAPA San Fernando Tercer trimestre 2005. 44. COMAPA San Fernando Cuarto trimestre 2005. 45. COMAPA El Mante Tercer trimestre 2005. 46. COMAPA Valle Hermoso Segundo trimestre 2005. 47. COMAPA Valle Hermoso Tercer trimestre 2005. 48. COMAPA Valle Hermoso Cuarto trimestre 2005. 49. COMAPA Abasolo Segundo trimestre 2005. 50. COMAPA Reynosa Tercer trimestre 2005. 51. COMAPA Nuevo Laredo Tercer trimestre 2005. 52. COMAPA Aldama Tercer trimestre 2005. 53. COMAPA Aldama Cuarto trimestre 2005. 54. JAD Matamoros Cuarto trimestre 2005, 55, COMAPA Victoria Cuarto trimestre 2005. 56. COMAPA Altamira Cuarto trimestre 2005. 57. COMAPA Miguel Alemán Cuarto trimestre 2005. 58. Soto la Marina Cuarto trimestre 2005. 59. Palmillas Primer trimestre 2005. 60. Palmillas Segundo trimestre 2005. 61. Palmillas Tercer trimestre 2005. 62. Palmillas Cuarto trimestre 2005. 63. Burgos Tercer trimestre 2005. 64. Burgos Cuarto trimestre 2005. 65. Valle Hermoso Segundo Semestre 2005. 66. Gómez Farias Primer trimestre 2005, 67, Gómez Farias Segundo trimestre 2005. 68. Gómez Farias Tercer trimestre 2005. 69. Gómez Farias Cuarto trimestre 2005. 70. González Primer trimestre 2005. 71. González Segundo trimestre 2005. 72. Aldama Segundo trimestre 2005. 73. Aldama Tercer trimestre 2005. 74. Aldama Cuarto trimestre 2005. 75. Ciudad Madero Cuarto trimestre 2005. 76. Antiguo Morelos Tercer trimestre 2005. 77. Antiguo Morelos Cuarto trimestre 2005. 78. Jaumave Primer trimestre 2005. 79. Jaumave Segundo trimestre 2005. 80. Jaumave Tercer trimestre 2005. 81. Jaumave Cuarto trimestre 2005. 82. Ocampo Segundo trimestre 2005. 83. Ocampo Tercer trimestre 2005. 84. Ocampo Cuarto trimestre 2005. 85. Gustavo Díaz Ordaz Segundo trimestre 2005. 86. Gustavo Díaz Ordaz Tercer trimestre 2005. 87. Gustavo Díaz Ordaz Cuarto trimestre 2005. 88. Méndez Segundo trimestre 2005. 89. Méndez Tercer trimestre 2005. 90. Méndez Cuarto trimestre 2005. 91. Cruillas Segundo trimestre 2005. 92. Cruillas Tercer trimestre 2005. 93. Cruillas Cuarto trimestre 2005. 94. San Fernando Tercer trimestre 2005. 95. San Fernando Cuarto trimestre 2005. 96. Tula Tercer trimestre 2005. 97. Tula Cuarto trimestre 2005. 98. San Carlos Tercer trimestre 2005. 99. San Carlos Cuarto trimestre 2005. 100. Villagrán Tercer trimestre 2005. 101. Villagrán Cuarto trimestre 2005. 102. Mainero Tercer trimestre 2005, 103, Mainero Cuarto trimestre 2005. 104. Nuevo Morelos Tercer trimestre 2005. 105. Nuevo Morelos Cuarto trimestre 2005. 106. Río Bravo Cuarto trimestre 2005. 107. Miguel Alemán Cuarto trimestre 2005. 108. Hidalgo Cuarto trimestre 2005. 109. Camargo Cuarto trimestre 2005. 110. Llera Cuarto trimestre 2005. 111. Güémez Cuarto trimestre 2005. 112. Padilla Cuarto trimestre 2005, 113, Jiménez Cuarto trimestre 2005. 114. Bustamante Cuarto trimestre 2005. 115. Mier Cuarto trimestre 2005. 116. Guerrero Cuarto trimestre 2005. 117. Casas Cuarto trimestre 2005. 118. Miguihuana Cuarto trimestre 2005. 119. San Nicolás Cuarto trimestre 2005. Octavo. Asuntos Generales, Noveno, Clausura de la Sesión.

Presidente: Quiero dar cuenta al Pleno que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se retira del apartado de dictámenes el número 1.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que hace algunos horas concluimos la sesión pública ordinaria celebrada el día de ayer, ha sido materialmente imposible elaborar y distribuir el acta correspondiente a la citada sesión, siendo ésta la número 133, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración la dispensa de lectura y votación, para efectuarse en sesión posterior, del Acta número 133 relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día de ayer.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico de votación durante un minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Ha resultado aprobada la dispensa de lectura y votación para efectuarse en sesión

posterior, del Acta número 133, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada en esta fecha.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Ayuntamiento de Río Bravo, copia de oficio número 126/SP/06, fechado el 5 de diciembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Aldama, oficio número 98-06, fechado el 30 de noviembre del actual, recibido el 5 de diciembre del año en curso, remitiendo el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Baja California Sur, oficio fechado el 23 de noviembre del actual, recibido el 6 de diciembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual eleva una enérgica protesta por el alza de los precios a la leche Liconsa, a la gasolina y al diesel.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Zacatecas, oficio número 5065, fechado el 7 de noviembre del actual, recibido el 6 de diciembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual solicita a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios del Honorable Congreso de la Unión, que en la aprobación del presupuesto del ejercicio fiscal de 2007, considere una partida de por lo menos mil millones de pesos, destinada al apoyo social de los ex braceros del período 1942-1964.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Zacatecas, oficio número 5073, fechado el 7 de noviembre del actual, recibido el 6 de diciembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta a las Legislaturas locales a fin de que al igual que el Senado de la República se pronuncien de una manera enérgica, en contra de las decisiones unilaterales con efectos transfronterizos con respecto a la aprobación de la Ley que faculta al Gobierno de los Estados Unidos para la construcción del muro.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 15 fechado el 22 de octubre del actual, recibido el 5 de diciembre del año en curso,

comunicando la clausura del tercer período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio 563/2006, fechado el 5 de diciembre del presente, recibido el 11 de diciembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual se solidarizan con la señora Elvira Arellano en su lucha para evitar ser deportada de los Estados Unidos de Norteamérica y separada de su hijo.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de Diputados para presentar **Iniciativas** en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, proceda a dar cuenta con la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Ciudad Madero, para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

Secretario: Se recibió del Ejecutivo del Estado, Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Ciudad Madero, para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., una línea de crédito hasta por la cantidad de \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Por tratarse de un asunto de carácter patrimonial, y con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Honorable Asamblea: Pasamos al apartado para la presentación de **Dictámenes.**

Presidente: Por se un tema importante para el desarrollo de la vida pública de nuestro estado, les pido a los Diputados, por favor guardar silencio, tomar sus curules y escuchar al Diputado que está presentado este dictamen.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Francisco Rábago Castillo, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

(El Diputado da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, que

consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: Vamos a proceder a desahogar en lo general y a votar los artículos no reservados y posteriormente le doy el lugar para que exprese su sentido, después de la votación en lo general y en los artículos no reservados. En virtud de haberse producido una reserva del artículo 1º, fracción II, para su discusión en lo particular con relación al proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 106, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado y del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general v en lo particular de los artículos no reservados del proyecto de Decreto que nos ocupa, para posteriormente proceder al desahogo del artículo reservado, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

La resolución en base a que todo los Diputados presentes han votado, se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Decreto y los artículos no reservados han sido **aprobados** por **unanimidad**.

Presidente: En tal virtud, vamos a proceder a desahogar el artículo 1º fracción II y para tal efecto se le concede el uso de la voz al Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente; con su permiso compañeros y compañeras Legisladoras, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,

queremos fijar una postura en torno al artículo 1º fracción II, número 4, servicios para el control vehicular. Como lo hemos manifestado, a lo largo y ancho y por varios meses en Tamaulipas, este cobro atenta contra la economía de las familias tamaulipecas, y lo hemos dicho que este es un acuerdo que no es ley, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación en septiembre del año 2000. Y en el cual, hay estados de la República Mexicana, como Jalisco donde se hace este cambio de placas cada 10 años; Nuevo León, donde se hace cada 5 años; el Estado de México no tienen vigencia; el DF son permanentes, solamente cuando se compra el auto, es cuando tiene que comprar las placas y nunca más vuelven a hacer este pago. Lo hemos dicho y se amparan, en el Gobierno del Estado en una ley que es inexistente, esto atenta contra la economía de las familias tamaulipecas. Es nuestra oportunidad compañeros y compañeras Legisladores, para demostrar, es una muy buena oportunidad para demostrar que realmente estamos del lado del pueblo tamaulipeco. El clamor ciudadano, exige que este cobro no se haga, no hay tamaulipeco que quiera el próximo año hacer este canje de placas, algunos dicen que son \$200.00, \$300.00, el engomado cuesta \$600.00, que es también inconstitucional ese cobro porque no es en proporción con lo que le cuesta el servicio al estado, no es posible que un engomado más pequeño que esto, cuánto le cuesta un engomado de este tamaño al Gobierno del Estado, se lo venden en más de \$600.00 a las familias Ese cobro también tamaulipecas. es inconstitucional, es totalmente desproporcionado y se está lesionando a las familias tamaulipecas cada 3 años y sobre todo, al no haber fiscalización, al no tener este Congreso del Estado, esa función ficticia que tenemos aquí de fiscalización, no sabemos que es lo que van a hacer con estos recursos, si supiéramos que estos millones de pesos, esos 500, más de 500 millones de pesos que se van a recaudar, van a ser bien utilizados en obras y en beneficios directos para el pueblo como dotar de infraestructura tecnológica a los hospitales, si supiéramos que va a ir directamente para beneficiar pueblo tamaulipeco, con mucho aprobaríamos. Pero, lamentablemente no sabemos

en qué se están utilizando los recursos públicos, los tamaulipecos, por lo tanto el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que sí está del lado de la gente, votaremos en contra de este cobro que va a lesionar a las familias tamaulipecas; es cuando Diputado Presidente.

Presidente: Considerando el planteamiento que hace de reformas el Diputado Everardo Quiroz Torres, respecto al proyecto de decreto que nos ocupa, se consulta a los miembros de la Comisión Dictaminadora, si es menester hacer uso de la voz. Tiene el uso de la voz el Diputado José Francisco Rábago Castillo.

Diputado José Francisco Rábago Castillo. Muchas gracias Diputado Presidente; Honorable Congreso del Estado, efectivamente, ese cobro está fundamentado en un acuerdo con la federación. para el reemplacamiento Tamaulipas, de los automóviles cada tres años, decirles que a mayor control vehicular, hay mayor y mejor seguridad para los tamaulipecos, es importantísimo tener la identificación de cada uno de ellos, por la misma seguridad de nosotros. Efectivamente, hay otros estados de la república que lo pueden hacer cada 5, 6 o 10 años, pero no son frontera, la seguridad pública en la frontera es más, o la inseguridad pública en la frontera merece que haya un mejor control de los vehículos, es por eso que haciendo esas consideraciones y anotando que en el 2006, hubo un ingreso de 400 billones de pesos, y que para el 2007, se está proyectando la tendencia de ingresos normales, más el 25% únicamente que corresponde a los 18 salarios mínimos que dice nuestra Ley de Hacienda del Estado, en donde son aproximadamente \$800.00 y que el 75% corresponde al control vehicular, únicamente el 25% es de reemplacamiento, creo que es importante considerar que además este 25% es para 3 años y que el costo de las placas no llega ni a \$70.00. Pero lo importante es la seguridad y el control de los vehículos para de esta forma, aguí en Tamaulipas, tener mejor seguridad que todos los tamaulipecos, estamos demandando; es cuanto Diputado.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente; como lo hemos dicho es un acuerdo que no es ley, y tenemos todo el poder constitucional nosotros, para estar del lado tamaulipeco. En septiembre, ante esta soberanía presenté una iniciativa para que este cobro, estamos de acuerdo que el Gobierno del Estado necesita recursos, para sus obras, sus servicios, pero no es cada 3 años como lo hacen, desde los tiempos de Cavazos Lerma, cada 3 años están sangrando al pueblo tamaulipeco, escuchen al pueblo, que es lo que pide, escúchenlo, que tamaulipeco va a querer estar pagando cada 3 años por placas, se habla de seguridad para tener un control, pues empiecen desde el Gobierno del Estado, a poner control, porque ahí se roban las placas en las mimas bodegas, ahí es donde deben de poner control, porque ahí mismo, los mismos funcionarios se están robando las placas. Se habla de que no es frontera, los demás estados, faltan a la verdad porque Nuevo León también es frontera y Nuevo León está de lado de su gente, y lo hace cada 5 años. Y para tener mayor control, deberían de bajar los precios, porque no son \$70.00 lo que va a pagar el pueblo tamaulipeco, va a pagar, no si fuera por año, pues entonces vamos a dar un abono día por día, entonces, pero no es por día, a la gente se lo piden todo, el dinero se lo piden de un solo golpe, no es por día, ni es por año. Entonces, lamentablemente nos damos cuenta que el PRI no está de su lado, el PRI está del lado de los intereses únicamente de unos cuantos, no de la mayoría, porque ni los mismos priístas quieran pagar las placas el próximo año. Lamento mucho que con argumentos muy pobres quieran justificar algo que realmente no se puede justificar porque la ciudadanía está en contra de este tipo de cobros. Y tenemos todo el poder para poder hacer, lo que sí está nuestro alcance, es hacer inmediatamente, esto sí está en nuestras manos. Compañeros es una muy buena oportunidad para demostrar al pueblo tamaulipeco que realmente ustedes si están con ellos, ya es hora, es hora de ser congruentes en el decir con el hacer, si hablamos de tener mejor control, bajen los precios para que todos puedan tenerlos, el acceso de las placas, no es cobrando más, no es cobrando 3 años, hay gente que tienen vehículos en la frontera de Nuevo Laredo, de apenas 400, 500 dólares y van a tener que pagar casi \$900.00, gente que tiene el salario mínimo, que para juntar \$900.00 batallas mucho; a esa gente vayan y pregúnteles que piensan de su postura, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Honorables miembros del Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 107, párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo pone a su consideración en votación económica, si es de admitirse la propuesta del Diputado Everardo Quiroz Torres, y al efecto basándome en el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, voy a abrir la votación hasta por 1 minuto para que se vote en relación si es o no aceptada la postura del Diputado Everardo Quiroz Torres. Para tal efecto solicito a sistema servicios parlamentarios abra el electrónico.

Presidente: No se aprueba la propuesta del Diputado Everardo Quiroz, por 20 votos en contra y 8 votos a favor y 1 abstención.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 106, párrafo VI de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado y del punto de acuerdo número LIX-155, esta presidencia somete a votación, el artículo reservado en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el artículo, ha sido aprobado por 23 votos a favor y 7 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto

correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Al efecto participa el Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 115 y 251 fracción II, incisos a) y b) de la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas.

(El Diputado da lectura al dictamen)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez, para hablar a favor del dictamen correspondiente.

Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez. Con su permiso Diputado Presidente; compañeros Diputados, nos manifestamos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por supuesto a favor de esta iniciativa que están turnando a este Honorable Congreso. Nada más de manera respetuosa queremos hacer consideraciones que consideramos que son dignas de su conocimiento. En el sentido siguiente: el espíritu de esta iniciativa es reducir el pago que hacen en las oficinas fiscales de hacienda, las personas que compran un vehículo usado y hay un pago por derechos de compra-venta de vehículo usado, que el gobierno nos cobra a los usuarios, ¿verdad?, de entrada es muy bueno porque estaba en un 4% este impuesto que se cobraba, se reduce a un 2%. Pero además vale la pena señalar que la Asociación Mexicana de Distribuidoras Automóviles, son los promoventes de esta iniciativa desde, donde emana desde la sociedad a través

del Poder Ejecutivo y bueno, tuvo el buen tino el gobierno de disminuir de un 4 a un 2%. Queda como ejemplo, también señalar que en el caso de Nuevo León, está cobrando un 1.8, en el caso de San Luis Potosí 1.8 y en el caso de Veracruz no se cobra, estos 3 estados limítrofes con Tamaulipas, particularmente el caso de Nuevo León, para los ciudadanos que viven en Nuevo Laredo, Miguel Alemán, en aquella región y para los de Tamaulipas que colindan con Veracruz, Tampico, Madero, Altamira, hacen su trámite de placas o cambio de propietario, en el Estado de Veracruz, en pueblo Viejo, en Tampico Alto y en Pánuco, ello porque están exentos de este cobro y por lo tanto muchos vehículos. muchos usuarios. automovilistas. perdón, hacen su trámite de placas en estos lugares. Es plausible la medida que está tomando el Gobierno del Estado para reducir del 4 al 2; y también sabemos con beneplácito que un tiempo, el siguiente año fiscal todavía va a reducir de un 2 a un 1%. Por lo tanto, se congratula el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en esta medida y la apoyamos claramente, no si antes hacer esas precisiones para que siga habiendo beneficio para los tamaulipecos; es cuanto Diputado Presidente, gracias.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f)

de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le otorga el uso de la voz al Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

(El Diputado da lectura al dictamen)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Diputado no se puede estar haciendo uso de la voz entre la lectura del dictamen, Diputado si puede usted leer las cifras porque no se pidió la dispensa de la lectura del dictamen.

Presidente: Gracias Diputado. En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo más solicitudes, esta presidencia declara la lista de oradores, por lo que procederemos al desahogo de las participaciones registradas; recordándoles a todos los Diputados que estas no deberán exceder de 15 minutos y se

instruye a servicios parlamentarios para que se instaure el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de intervenciones. Tiene el uso de la voz el Diputado Everardo Quiroz Torres, hasta por 15 minutos Diputado.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente; pues después de escuchar esta danza de los millones, después de escuchar todas las buenas intenciones con las cuales se piensa repartir este dinero, para que los funcionarios del gobierno del estado hagan uso de él. En lo cual se les pide que lo hagan con honradez, con legalidad, que se encarnen, que vivan encarnados en la transparencia y en la decencia. Realmente lo que tenemos que decir, es que lo que estamos a punto de aprobar, un presupuesto es fundamental para el desarrollo de una función pública, es básico. Un presupuesto, compañeros, es el cómputo anticipado del costo de una obra, de los gastos, de las rentas, de una corporación, es una mirada hacia los gastos futuros que se van a tener, pero esto que se presenta, esto no es un presupuesto, esto no es un presupuesto, decir que a SEDESOL de 123 millones a 128 y si alguien me puede decir que éste es un presupuesto, que realmente esté preparado que sepa, esto no es un presupuesto, aquí se dice como vas a repartir este dinero, que es lo que va a hacer con estos 128 millones mes con mes, a ¿qué rubros los vas a distribuir?; no sabemos. Esta es la función inútil de un congreso, lo que estamos haciendo hoy, ¿porqué?, porque no fiscalización, es ficticia la función fiscalizadora de este Congreso, aquí cada quien hace lo que se le pega en gana, y saben como gastan el dinero porque ahí en la Comisión de Vigilancia donde estoy yo, ahí no se fiscalizan los recursos públicos de los tamaulipecos. Entonces, pues nada más servimos cada año para estar repartiendo dinero, pero cómo nos damos cuenta como lo van a utilizar, en ¿tinacos?, ¿repartiendo despensas como ya lo están haciendo ahorita en SEDESOL?, ¿de esa forma?, tiene que decirnos aquí mes con mes, cuanto se van a gastar en salarios, qué obras, qué programas, a cuanta gente piensan ayudar con esto, así se hace, en el Congreso de la Unión los presupuestos. Ahí los Diputados Federales pueden meterle mano para distribuir los recursos, aquí no, aquí nos ven como unos viles monigotes, que lo único que tenemos que hacer es andar levantando la mano y ahora aplanar el botón y repartir los millones y nosotros estar conformes con lo que les decimos al último, de que tiene que haber legalidad, honradez, probidad, como si nos fueran a hacer caso, como si no se robaran dinero en el gobierno del estado, se están haciendo millonarios al vapor cada 3, cada 6 años. Aquí sigamos con nuestra función ficticia, ahora sí que es la función inútil de un Congreso; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Por parte de la Comisión tiene el uso de la voz el Diputado José Francisco Rábago Castillo.

Diputado José Francisco Rábago Castillo. Con permiso Diputado Presidente; estimados compañeros Diputados; yo creo que la condición humana, la naturaleza humana, no tiene que ver nada, ni con partidos políticos, ni con actitudes personales, yo creo que cada quien debe de ser responsable de sus comportamientos y de sus acciones. La corrupción, desgraciadamente se da, no únicamente en nuestro país, sino también en otros países. Y no únicamente se da un partido político, se da en todos los partidos políticos. Yo estoy convencido de que la administración pública en México ha avanzado, ha avanzado en transparencia, ha avanzado muchísimo en control, avanzado muchísimo es aspectos administrativos, que tenemos que reconocerlo, tenemos que aceptarlo. El Diputado Everardo Quiroz, con todo respeto, es muy joven, es muy joven y uno ha caminado más tiempo en esto, quiero decirle que si ha avanzado en el control gubernamental porque he vivido y he sido testigo de todos esos cambios que han sido positivos. Los presupuestos son esos, se presupone que se va a gastar, es una estimación, y viene muy bien presentado, este presupuesto de egresos del 2007. con su clasificación funcional que da los mismos 22 mil 90 millones 666 mil pesos. Y nos dice en los renglones de educación, salud, desarrollo regional,

funciones seguridad v justicia, gestión gubernamental como legislación, participaciones, subsidios a municipios, órganos electorales, etcétera. Viene una clasificación administrativa, cuánto es el presupuesto para el Poder Legislativo, cuánto del Poder Judicial, órganos electorales, Tribunal Fiscal del Estado, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Poder Ejecutivo; viene una clasificación económica, aquí es donde vienen las nóminas, el gasto corriente, servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, hay un control estricto de todo esto, Diputado. Hay un control que nos llena de satisfacción decirlo, a través de los sistemas más modernos que existen actualmente y que se tiene un control de este gasto, de este presupuesto. Creo que es un presupuesto austero, que es un presupuesto conservador, es un presupuesto donde el Gobernador ha dado instrucciones para que no haya aumento ni de impuestos, ni de tasas, ni de bases, eso le da mucha confianza y certeza a los tamaulipecos, de que tengamos esas mismas bases y esas mismas tasas, que no haya aumento de impuestos, sino que por el contrario, haya una disminución que aquí un Diputado Alejandro Felipe Martínez, acaba de hacer un reconocimiento al Gobernador del Estado, por haber tenido la sensibilidad de reducir el impuesto, sobre lo que es el impuesto de sobratos y operaciones civiles, del 4% al 2%, reduce pues un 50% de ese impuesto, y que ya ha habido expresiones públicas de los distribuidores de automóviles, porque de esa manera habrá más operaciones. Y bueno, todo esto viene a beneficiar a los tamaulipecos; el presupuesto es un documento, es un documento público, es un documento que está respaldado por el plan estatal de desarrollo del Gobernador Eugenio Hernández Flores, en donde en ese plan estatal de desarrollo, cada una de las dependencia y entidades del Gobierno que lo conforman, están los compromisos del gobernador y que esos presupuestos se hacen con base en las propuestas que cada uno de los Secretarios y Directores Generales hace y avisan a lo que es la Secretaría de Finanzas para poder decir lo que van a erogar de acuerdo con los programas que tiene obligación de decirles en qué se van a erogar. Entonces, yo

quisiera decirle con muchísimo respeto, a todos mis compañeros Diputados, que hay orden en esto, que hay un presupuesto, que es conservador, como ha sido conservador del año actual, del 2006, que va a llegar aproximadamente a 24 mil millones de pesos, siendo que fue el presupuesto solamente de 20 mil millones y bueno seguramente éste, tiene que ser de esta manera, pero tiene que ser conservador, porque la situación económica de nuestro país no es estable, no es como lo quisiéramos nosotros, creo que el mundo está sufriendo un deterioro económico, estamos también con el precio del barril en manos de ese precio, que se ha puesto como a 40 dólares el precio del barril, y que me parece que está sobreestimado, pero para ser conservador tenemos que tomar esas medidas de seguridad para poder cumplir con los tamaulipecos. Yo quisiera exhortar a todos compañeros los Legisladores, que reflexionáramos sobre ese documento, es un documento que está bien respaldado, que está bien sustentado y que demos nuestro voto de confianza al gobierno del Estado de Tamaulipas y a cada una de las estructuras que forman este gobierno, porque han hecho un gran esfuerzo de presentar un documento, sin aumento de impuestos y conservador; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Everardo Quiroz Torres, hasta por 5 minutos en su segunda intervención.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente; como se aludió a mi persona, yo si voy a contestar, efectivamente soy una persona joven, tal vez la mitad de la edad del compañero que me antecedió aquí en el uso de la palabra, pero al menos cuento con la instrucción académica necesaria fundamental para saber que esto no es un presupuesto y cualquier persona que sabe lo que es un presupuesto, dirá que esto es una vacilada, esto no es un presupuesto compañeros, si mi ponen en mi curul como se van a gastar el dinero cada dependencia mes con mes, si usted me dice, si me dicen que desarrollo social, qué es lo que va a hacer, qué programas va a implementar, cuánto cuestan, a cuántos va a

beneficiar, esto es un presupuesto para saber, son los gastos a futuro, para solicitar esto tienen que sabe que es lo que voy a hacer. Cualquier persona, una regla básica en la vida es rendir cuentas, si un padre de familia le da a su niño para que vaya diario a la escuela, le da \$20.00 y el niño regresa con \$5.00, el papá le pregunta, ¿en qué te gastaste esos \$15.00?; es fundamental, todos estamos obligados a rendir cuentas en esta vida, pero en Tamaulipas no se rinden cuentas, eso es. Y la corrupción no es un desastre natural compañeros, no podemos ver como un desastre natural a la corrupción, no lo es, es el robo frío y calculado, de hombres y mujeres a las personas más desprotegidas, eso es la corrupción, no es un desastre natural, ni estamos condenados a vivirla, no estamos condenados, tenemos que combatirla y aguí tenemos que hacerlo, lamentablemente no lo estamos haciendo, estamos pasando dejar todas las rolas y que hagan lo que se les venga en gana. Eso es lo toral de esta discusión, si me ponen en mi curul, un verdadero presupuesto, no esta danza de 2 millones, con todo el gusto, le voto ahorita a favor ese presupuesto, pero esto, esto es una vacilada; es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado Everado Quiroz Torres; me ha solicitado la palabra el Diputado Alejandro Felipe Martínez, no lo tenía registrado, pero por tratarse de hablar en lo general, si usted quiere tomar la palabra. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Tiene usted razón, se le aludió a su persona, si hubo una alusión personal, entonces si creo...

Presidente: Mire Diputado, le doy el uso de la voz a usted y después voy a permitir que también tome el uso de la voz el Diputado Alejandro Felipe Martínez. Tiene el uso de la voz el Diputado Héctor Martín Garza González, hasta por 15 minutos para hablar en lo general en este dictamen.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado Presidente; sin demérito de su mandato establecido en la ley interior nuestra, yo le voy a pedir ser muy celoso de la observancia de la ley. El Diputado Rábago Castillo aludió personalmente al Diputado Felipe, yo le voy a pedir que le de la oportunidad, así está establecido en nuestro órgano, entonces vamos a darle oportunidad, no pasa nada si el señor viene y externa su sentir. Yo creo que es lo recomendable, es lo saludable y si le voy a pedir que haga uso de la palabra. Luego hago uso de la palabra yo.

Presidente: Pero espéreme Diputado, todavía no decido yo esto; Diputado Alejandro Felipe Martínez, ¿permite que el Diputado hable primero?, para seguir en el pro y en el contra. Tiene usted el uso de la voz Diputado Héctor Martín Garza González, hasta por 15 minutos.

Diputado Héctor Martín Garza González. Con el permiso del Presidente; con el permiso del Diputado Alejandro Felipe Martínez, y le pido una disculpa porque el Presidente no observa la ley, por eso, usted seguía en ese turno, le agradezco, así dice la ley y la ley la tenemos que observar todos y si el Presidente está ahí, no es omnipotente, está sujeto al espíritu de la ley, y ahí está la ley, él debería de haber hecho lo que usted prudentemente dejó de hacer. Me ponen por favor el reloj en los 15 minutos que me corresponden.

Presidente: Yo no he comentado eso, el Diputado sigue hablando y está utilizando su tiempo, así es que, bueno póngale el reloj en los 15 minutos, adelante Diputado tiene el uso de la voz.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado, muchas gracias, siempre he dicho que para defender la verdad solamente se necesita tener la verdad. Coincido con el Diputado Everardo Quiroz, cuando dice que faltan sistemas de transparencia, que no se transparentan las cuentas, sí, lo hemos fundamentado en más de una ocasión. Nada más que yo creo, que lo que está estipulado en la ley, lo debemos de observar todos, y sino se observa ya no es problema de la inobservancia de parte del Congreso, es de cada quien que tiene sus atribuciones debidamente facultadas en nuestras

leves. No coincido con el Diputado Everardo Quiroz, cuando dice, al menos yo si lo tengo, este dictamen, que es lo que está presentando la dictaminadora, este es el dictamen, perdón, copia de ese dictamen y en esa copia viene este presupuesto, este si es un presupuesto, si lo es, este si es un presupuesto, para que lo vean todos, sí es un presupuesto. Nada más que el Diputado Rábago, quizá tal vez, se le pasó por alto, o no leyó que este presupuesto está sustentado en el artículo 18 de la ley de Gasto Público, aquí está sustentado, entonces hay que defender las cosas como son, hay que reformar la ley, si se necesita otra cosa, la necesitamos reformar. El artículo 18 de la Ley de Gasto, en el capítulo III de la presupuestación, dice: el presupuesto de egresos del estado; perdón ese es el 17, el presupuesto de egresos del estado, deberá integrarse con la estrategia señalada en el plan estatal de desarrollo. Artículo 18: presupuesto por objeto del gasto, se integrará al menos con los siguientes rubros, servicios personales, material y suministros, servicios generales, subsidios y transferencia, bienes muebles inmuebles. inversión pública, participación de ingresos federales a los municipios y deuda pública. Y aquí están los rubros, la ley a lo mejor es insuficiente, es insuficiente la ley, pero entonces ¿para qué estamos nosotros?, para reformar la ley. Entonces, si están sujetos a la ley, nada más que para defender la ley hay que tener gracia y conocimiento, aquí está la ley, ahí está. El presupuesto si está, artículo 18, de la Ley de Gasto Público, si quieren leerla les paso una copia, algunos a lo mejor no conocen la ley, esa es otra cosa, pero la ley aquí está y existe, primero. Segundo lugar, ayer hicimos un gran debate que a lo mejor al rato lo vamos a seguir y a continuar, la Ley de Fiscalización aquí está, hay que observarla. Tercero, la Ley de Responsabilidades, también coincido con el compañero Everardo Quiroz, ahí si coincido en que hay que aplicarla, aquí también dice, quiénes son los que no son honrados y cuál es el mínimo de honradez que se tiene que requerir, aguí está también en la lev de responsabilidades, en su artículo 47, capítulo I, sujeto de responsabilidades y obligaciones del servidor público, aquí está la ley, que no la

observamos esa es otra cosa, pero que existe, si existe, aquí está, son los 3 grandes documentos, o los 3, no grandes documentos, reglamentaciones secundarias a las que nos debemos de sujetar y que este presupuesto, este dictamen, si está sujeto ahí, ahí está. Hay que tener gracia para defenderla, coincido; yo ¿porqué quiero pedir en apreciaciones que se vote a favor, de esto?, al menos en tres grandes rubros, un gobierno que se jacte de ser gobierno, debe de la sustancia de poder corresponsabilidad con sus conciudadanos en tres grandes rubros, educación, salud y seguridad pública. Mientras que la salud es la conservación y la preservación de la especie, la educación es la superación del hombre y la seguridad es la salvaguarda a la integridad del hombre y su familia, esos son los 3 grandes segmentos que el estado debe de tener. Y pues bien, este presupuesto refleja en educación, el año que está terminando \$8'001,000.00 números redondos, hoy presupone que se gastará el año que entra \$8,449.309 millones de pesos, estamos hablando de un incremento del 5.4% aproximadamente a la educación. Seguridad pública, estamos hablando de un incremento de aproximadamente 160 millones de pesos; perdón de salud. Seguridad Pública estamos hablando de un incremento de aproximadamente el 5%; son los tres grandes rubros y hay un incremento aproximado del 10% con respecto al otro año. Me parece, y difiero del Diputado Rábago cuando dice que es presupuesto conservador, no, si se le está incrementando el 10%, discúlpeme, conservador hubiera sido quizá tal vez lo que a nivel nacional, hizo la federación con el presupuesto de egresos. Miren ustedes, en Educación, nada más voy a tocar un tema, educación. En Educación el presupuesto a ejercer a nivel federal, no refleja para el Ejecutivo Federal, que la educación sea una prioridad nacional, por primera vez, las asignaciones a la educación disminuven como porcentaje del gasto programable y desde luego del gasto neto total, o disminuyen con relación al aprobado para el 2006. del 25.4% al 22.9%; o decrecen con relación al aprobado para el 2006 del 18.1 al 16.7% del gasto neto total. No refleja la voluntad de cumplir con el

mandato legal establecido en el artículo 25 de la Ley General de Educación, de destinar el 8% del PIB al gasto público federal, ya que el proyecto lejos de crecer la inversión educativa, como porcentaje del producto interno bruto disminuye del 4.2 al 4.01%. En el ramo 11, educación pública, el análisis funcional del gasto, refleja una disminución del 20.6% en la función desarrollo social en educación básica, o un decremento de 15% en la función desarrollo social en deporte. En el análisis funcional, encontramos que las asignaciones de gasto corriente para la operación de los servicios en educativos. las entidades federativas. disminuyen un 29.1%, aquí en Tamaulipas se crece un 5.4%, mientras que a nivel federal las entidades, no se de donde van a sacar el dinero eh, no se, más sin embargo a nivel federal, las entidades disminuyen un 29.1%. Por tal motivo no releja tampoco un conocimiento de las necesidades de la educación pública, la distribución de recursos no atiende aspectos fundamentales para elevar la calidad de la educación, ya que disminuyen en un 80.6% los recursos destinados a la formación continua de los maestros en servicio. Hace unos meses, sino es que unas semanas aquí mismo una propuesta del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, si no mal recuerdo, fue de buscar que se incrementaran las plazas para el nivel preescolar, que tanto se necesitaban en Tamaulipas. Con una muy buena atingencia social que tenía el Grupo Parlamentario, nosotros aquí en el pleno les dimos el respaldo y bueno, aquí en este momento a nivel federal se está discutiendo este tipo presupuestación, tampoco decrece en un 79.4% la asignación para la formación de los profesionales de la educación. ¿Qué significa esto?, que hay programas sustantivos como los maestros y las escuelas de calidad, en donde ya no van a tener esas prestaciones, o al menos decrecieron. La propuesta del Ejecutivo no responde a las necesidades básicas del sector educativo, toda vez que el presupuesto no cubre ni siguiera las necesidades para mantener el sistema educativo en las condiciones actuales. La asignación para los servicios personales en el ramo 11, es inferior al techo presupuestal para atender los gastos irrenductibles. En el ramo 33, la asignación para el

Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal FAEB, también es inferior al techo presupuestal necesario para cubrir tan solo el presupuesto regularizable. ¿Y qué decir del ramo 25?, en que la asignación para la creación de plazas en el Distrito Federal, supera el total de los recursos aprobados para todo el país del 2000 al 2006. Esa es la realidad, la quise venir a compartir con todos ustedes, porque este es un documento que no está signado por mí, sino está signado por Diputado plurales a nivel federal, que están viendo la presupuestación para el año que entra. Afortunadamente parece que hay recomposición a nivel federal del Ejecutivo, para poder hacer de este presupuesto una reasignación de partidas presupuestales y ponerse de acuerdo con los Diputados correspondientes. Por mi parte, vo si quería venir a compartir con ustedes el conocimiento, de lo que la ley dice y a qué nos debemos de sujetar. Por mí conducto, Presidencia de la Comisión de Educación, que yo presido, al menos en el rubro de educación, se complace, que tenga un incremento del 5.4%, es cuanto ciudadano Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez, por alusiones.

Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez. Con su permiso Diputado Presidente; compañeros Diputados; en alusión a lo que comentaba el Diputado Francisco Rábago, mi comentario en torno al reconocimiento al Poder Ejecutivo, consistió en lo siguiente, el origen de la iniciativa que tuvimos a bien aprobar aquí en el Pleno, hace unos minutos, en la reducción del 4% al 2% del impuesto sobre compraventa de vehículos usados, para los automovilistas de Tamaulipas. felicitación consistió solamente en cómo emanó la iniciativa de la sociedad civil, en este caso de un organismo empresarial que es la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles y la turna al Ejecutivo, esta inquietud y el ejecutivo, tiene a bien mandarlo a este Honorable Congreso. Pero, vale la pena destacar, que así como se hizo una buena conducción de una iniciativa ciudadana, como lo es este tema, y por ahí la felicitación, pero

no propiamente al Ejecutivo, sino al tema que viene de la sociedad y que sí lo retoma el Poder Ejecutivo, ahí es el reconocimiento. Pero también, contrae el compromiso de todos los temas que desgraciadamente y de manera poco sensible, no llegan a ejecutarse en acciones concretas de beneficio a la sociedad. Por lo tanto, rectifico mi felicitación a la iniciativa de la sociedad que se vio plasmada en este logro. También en relación al comentario del Diputado Héctor Garza, todo lo que aquí está ampliamente explicando. Hubo una propuesta del Grupo Parlamentario del PAN, el año pasado, en la ley de gasto público, donde palabras más, palabras menos, se solicita sea más explícito el desalose de las partidas presupuestales a ejercerse. Precisamente para abundar en su aplicación y en su transparencia, que finalmente es lo que se está discutiendo aquí, probablemente el propósito de éste presupuesto y de esta propuesta para su aprobación, es un trámite que debemos de llevar a cabo, pero por supuesto que asalta dudas y creo que es punto del debate que estamos haciendo. Yo ya en su momento, tendrá que ser el próximo período ordinario, los conmino a todos los compañeros Diputados, para trabajar precisamente en la Ley de Gasto Público, que mucho nos ayudaría en este debate que profesionalmente estamos llevando aquí a tribuna y que es nuestra obligación y responsabilidad. Asimismo, acerca del comentario también del Diputado Rábago, sobre que el presupuesto es austero, yo tengo discrepancias en ese sentido, porque considero que no es austero, en números redondos hay un incremento aproximado de un 10% y además cabe señalar que no están consideradas ni deben de estar consideradas aquí en este presupuesto que estamos discutiendo, pero lo vamos a ver en el transcurso del año, en el ejercicio fiscal 2007, las partidas presupuestales por concepto de ingresos de excedentes petroleros de la federación a las entidades y programas fiscales también de apoyo a las entidades federativas. Eso todavía tiene un plus adicional, que sé, estoy conciente que no lo debemos considerar en nuestro presupuesto estatal, pero sin embargo, sí va a haber un incremento en el gasto público que va a ejercer en el 2007 el Gobierno de Tamaulipas, y debe ser en beneficio de los tamaulipecos; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Julio César Martínez Infante, hasta por 15 minutos.

Diputado Julio César Martínez Infante. Gracias Presidente; tengo aquí en mi poder el Presupuesto de Egresos del año 2006 y el Presupuesto de Egresos del año 2007, para aplicarse en el año Vemos que hay un aumento \$1153'566,000.00, del presupuesto 2006 a este presupuesto 2007. Creo que ese aumento en el presupuesto que se va a aplicar el año que entra, no ha sido lo suficientemente bien repartido en aquellas dependencias y secretarías que se dedican o que es su trabajo la política social. Creo que ahí es donde debemos de haber aplicado este incremento para buscar el apoyo a lo que es la mayoría de los tamaulipecos, en la utilización de programas y proyectos. Ese aumento creo que debió de haberse aplicado a la Secretaría de Desarrollo Social, que si bien, lleva un aumento de 5 millones de pesos, creo que debió de haber sido mucho más el aumento que debió haberse destinado a la Secretaría de Desarrollo Social. Me intriga una situación que es, después de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Obras Públicas, en el proyecto de presupuesto del 2006, tenemos una inversión de \$2527'214,524.00 para inversión pública, que en el nuevo proyecto de presupuesto 2007, no aparece. Me preocupa esa situación porque a la Secretaría de Obras Públicas, en este presupuesto del 2007, únicamente le aumentan 3 millones de pesos, no se si va en otro rubro, yo quisiera preguntar si va en otro rubro la inversión pública, a lo que es las obras en el estado, o si es de la Secretaría de Obras Públicas porque nada más lleva un aumento de 3 millones de pesos, que sí me preocupa esa situación. Creo que también debió de haberse aumentando en la Procuraduría General de Justicia, en el cual le aumentan 36 millones de pesos y creo que la seguridad de la procuración en el Estado de Tamaulipas debería ser un poquito más atendida, con mayor presupuesto para buscar que la impunidad del delito no quede en tal. Creo que

también ese incremento debió de haberse manifestado más en la Secretaría de Desarrollo Rural, en la cual nada más tiene un aumento de 2 millones de pesos y creo que debió de haber sido mucho más grande el aumento en esta Secretaría. También en la Secretaría de Seguridad Pública en la cual aumentan nada más 22 millones de pesos y, creo que la seguridad pública del Estado de Tamaulipas, merece más inversión. Celebro, porque hemos estado peleando muchísimo tiempo, que se haga el combate a la pobreza; en el presupuesto anterior del 2006, no aparece lo que hemos estado peleando mucho, que es el combate a la pobreza y en este 2007 si aparece en el rubro 326, que son los proyectos productivos. Ahí quiero manifestar que esa es una de las formas de apoyar directamente a la ciudadanía y que estamos de acuerdo en el mismo. También celebro el incremento que le dan a la Secretaría de Educación Pública, en la cual aumentan 400 millones de pesos, pero, pero, lo reitero, incremento mucho muy insuficiente para la educación en Tamaulipas, tenemos más de 6 mil maestros, de educación de inglés, que no tienen plaza y que como le hicimos saber a la secretaria de Ecuación, que mucho de ellos son pagados por los padres de familia en las escuelas. esos 400 millones pesos incrementados en la educación, creo que no nos sirven para mucho, en esta gran necesidad que tiene la educación en Tamaulipas. Y también celebro, pues que, que en contra parte con el Gobierno Federal, que tiene la firme decisión de acabar con la educación pública gratuita y laica en México, para buscar una educación privada, que en el estado está aumentando, más no estoy de acuerdo con el monto que se ha dado, creo que debió de haber sido mucho más; es cuanto Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, que

consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: Una vez tomada la participación del Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, y reservados el artículo 16, procederemos a votar en lo general y en lo particular, reservando este artículo en la votación.

Presidente: Por tal motivo y apoyado en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado y punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general del total de los artículos y en lo particular de los artículos no reservados, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto del artículo no reservado, ha sido aprobado por 23 votos a favor; 0 votos en contra y 8 abstenciones.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, para presentar su propuesta sobre el artículo que reservó, le solicito después que me lo entregue por escrito.

Diputado Fernando Alejandro Fernández de León. Con mucho gusto Diputado Presidente; con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros Legisladores. La Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, propone y en aras de un trato igualitario que debería de tener bajo las circunstancias de la misma confianza en la administración, el Gobernador del Estado y los alcaldes, los Presidentes Municipales, el artículo 16

propone, homologar el tratamiento tanto para los recursos estatales como municipales. Homologar al estado igual que el municipio, ha ya se, ya se me van a decir que los montos que maneja el estado son mucho mayores, sí pero eso no implica que aún con estos mostos que son la verdad bastante atractivos para le gente que no se conduce de una manera pues muy correcta que digamos, pues hacen sus licitaciones por invitación, tienen sus bull de empresas, hay los tres contratistas y ahí se van repartiendo las obras que en Tamaulipas se hacen, hasta por 3 millones de pesos. Y en los municipios pues bueno, sucede exactamente lo mismo, por eso es que vemos que avenidas completas son pavimentadas cuadra por cuadra, para no entrarle a la licitación y pues también es bien sabido que bajo este esquema la construcción de metro cúbico por pavimento pues se ve gravemente encarecida y en nada, en nada ayuda al desarrollo de nuestras ciudades, donde con una licitación pública abierta, donde aquel que ofrezca el mejor precio y servicio, sea quien proporcione el mismo, bueno queda afuera porque no tiene la posibilidad de entrar a concursar, puesto que son por invitaciones restringidas y ahí es donde se dan los hechos de corrupción y de favoritismo. Es por eso, que en aras de esa igualdad la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional propone que el artículo 16, sean homologados los topes de inversiones, del Ejecutivo del Estado, sean homologados a los topes que tienen los ayuntamientos, para que de esta manera, pues bueno, los dos merecen nuestra confianza y se pueda, de alguna manera poner un freno a estas gentes que de una manera voraz, ya no ambiciosa, sino voraz, hace mal uso de los recursos, que no son de unos cuantos, los recursos son de todos los tamaulipecos, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado, Honorables miembros del Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 107, párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia pone a su consideración en votación económica, si es de admitirse la propuesta del Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, a efecto y por lo

previsto por el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procederé a abrir la votación en el sistema electrónico durante 1 minuto, y se decida si es de admitirse o no la propuesta del Diputado antes citado.

Presidente: Compañeros Legisladores, no ha sido aprobada y se rechaza la propuesta del Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, por 19 votos en contra, 11 votos a favor y 1 abstención.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 206 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado y del punto de acuerdo número LIX-155, esta presidencia somete a votación el artículo reservado en lo particular, declarando para tal efecto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado, emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el artículo reservado ha sido aprobado por 21 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Tiene el uso de la voz la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 279 ter al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez. Quisiera respetuosamente señor Presidente, solicitarle obviar la lectura de todo el cuerpo del dictamen, que pidiera la autorización e irme únicamente al resolutivo.

Presidente: Por haberlo así solicitado la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez, voy a abrir la votación por 1 minuto para que tengan ustedes a bien votar si autorizan la dispensa de la lectura del dictamen únicamente para leer la parte resolutiva.

Ha sido aprobada la dispensa de lectura del dictamen, únicamente para leer la parte resolutiva.

(El Diputado da lectura al dictamen)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la voz el Diputado Armando Martínez Manriquez, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se declara elevada a Villa la Congregación Cuauhtémoc, actualmente conocida como Estación Cuauhtémoc, del Municipio de Altamira, Tamaulipas.

Diputado Armando Martínez Manriquez. Muchas gracias Diputado Presidente; Mesa Directiva, amiga y amigos de Estación Cuauhtémoc que nos visitan hoy, muchas gracias por estar aquí con nosotros, bienvenido este día.

(El Diputado da lectura al dictamen)

Diputado Armando Martinez Manriquez. Compañeros Legisladores, muy respetuosamente les voy a solicitar a todos ustedes, por la trascendencia de este dictamen, su voto a favor. Yo les quiero comentar que es una lucha que han emprendido durante muchos años los pobladores de Estación Cuauhtémoc, y también decirles que yo todavía recuerdo cuando el Municipio de Altamira, fue elevada a la categoría de Ciudad, que fue el 2 de mayo de 1977, que fue el detonante para el desarrollo que ahora tiene el Puerto Industrial y Ciudad, orgullosamente llamada Altamira como la Ventana de México al Mundo. Yo estoy convencido que con esta acción legislativa que espero que todos ustedes apoyen, Cuauhtémoc va a tener un detonante y un desarrollo sin precedente en su historia. Y ya lo vemos, quiero comentarles que hace un momento, de la Subsecretaría de Infraestructura de Salud, me acaban de pasar información que aquí la comparto con ustedes. Donde se va a construir y aquí lo informo a los representantes de ese lugar, se va a construir un Centro de Salud, el cual va a constar de 2 consultorios médicos de medicina general, de un consultorio de detección oportuna de cáncer, de 1

consultorio dental, 1 consultorio de medicina preventiva, inmunizaciones y curaciones, 1 sala de espera, farmacia, recepción, 1 cuarto médico residente, baños públicos para hombres y mujeres, baños de personal para hombres y mujeres, área para residuos peligros biológicos infecciosos, cocina, bodega, un techumbre para pláticas para la promoción de la salud. Esto se va a construir en los terrenos que están anexos a la delegación municipal de la zona norte de Cuauhtémoc, con una inversión de \$3'034,064.91, una construcción de 187.82 m2. Con acciones como éstas, este lugar que ya mencionaba que atiende a más de 12 ejidos, Cuauhtémoc va a tener un mejor servicio de salud, pero también. Y aquí le quiero agradecer a los integrantes de la Comisión Especial para el Desarrollo del Puerto Industrial de Altamira y Sur de Tamaulipas, que el pasado 10 de noviembre en esta tribuna presentamos un punto de acuerdo para que Petróleos Mexicanos apoye la conducción, a través de la línea de conducción para que se entube el agua del Río Tamesí a ese lugar. Por lo tanto, compañeros les pido su voto a favor de este dictamen, muchas gracias.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Se le concede le uso de la voz al Diputado Fernando Alejandro Fernández de León.

Diputado Fernando Alejandro Fernández de León. Con el permiso de la Mesa Directiva, efectivamente soy de Madero, pero no dejo de reconocer que Estación Cuauhtémoc es un centro agrícola muy importante, no solamente del sur de Tamaulipas, sino de Tamaulipas mismo. Por eso me sumo a la felicitación del Diputado Armando Martínez y me congratulo de grata manera que

Estación Cuauhtémoc se elevado a Villa y esperaría que con esta nueva categoría reciban ustedes los beneficios a los que tienen derecho, que le exijan a sus autoridades municipales que les den, lo que por derecho les corresponde, porque mucho le aportan ustedes a Altamira. Entonces, muchas felicidades y les pido a los compañeros Diputados que nos sumemos a esta petición del Diputado Armando Martínez, para que Estación Cuauhtémoc goce de este nuevo estatus, que será Villa Cuauhtémoc que bien merecido se lo tienen. Muchas felicidades amigos de Estación Cuauhtémoc, hoy Villa Cuauhtémoc, una vez que votemos a favor y es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la voz el Diputado Narciso Villaseñor Villafuerte, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual el Gobierno del Estado de Tamaulipas dona a título gratuito al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, dos inmuebles ubicados en los Municipios de Tampico y Ciudad Madero.

Diputado Narciso Villaseñor Villafuerte. Gracias Diputado Presidente; Diputado Servando López, gracias por la deferencia; compañeros y compañeras Diputados; Diputado Presidente, con apoyo en el artículo 148, solicito consulte a la Asamblea para leer únicamente la parte resolutiva del presente dictamen y los siguientes 9 dictámenes del orden del día.

Presidente: Por haberlo así solicitado el Diputado Narciso Villaseñor Villafuerte, solicito de ustedes su voto para saber si aprueban la dispensa de lectura de los dictámenes, únicamente hasta el dictamen 16, en su parte resolutiva. Se abre el sistema electrónico durante un minuto.

Ha resultada aprobada la dispensa de lectura.

(El Diputado da lectura al dictamen)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Héctor López González, para presentar el dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo Estatal, que a través de la Secretaría de Salud, participe solidariamente en proveer medicamentos V material quirúrgico contemplado en la cobertura del seguro popular a las personas que cuenten con este servicio médico.

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputado Presidente; compañeros Diputados; compañeras Diputadas. Mas que una discusión, es una intervención a favor del dictamen, a favor de este punto de acuerdo y le agradezco Doctor y Diputado Héctor López, que haya hecho esa reconsideración en un consenso en un esfuerzo extraordinario que se está haciendo en esta legislatura por consensar y sacar adelante las buenas propuestas, lo que va a venir a beneficiar a cada uno de los tamaulipecos de nuestro estado. Hay un esfuerzo que se está haciendo a nivel nacional, de alcanzar precisamente esto, la cobertura al 100% en salud, es una tarea que hace algunos años, hace algún tiempo hubiera parecido imposible, hoy vemos que uniendo esfuerzos podemos hacerlo, podemos hacer de ello una realidad. Vemos también que la federación busca desesperadamente la estrategia o las estrategias para que cada mexicano, no importando el nivel social que tenga, no importando el grado de pobreza que pudiera tener, inclusive de pobreza extrema, no importando el lugar donde radique, así sea el lugar más recóndito dentro del territorio mexicano. Está buscando que todos estos mexicanos y que cada uno de ellos, tenga esa atención en salud que merecemos y que merecen cada uno de ellos. Tamaulipas no se puede quedar atrás, debemos de aportar también ese esfuerzo extraordinario que hay que hacer, los tamaulipecos como mexicanos también merecemos tener ese tipo de atención y ese tipo de seguridad; es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Julio César Martínez Infante.

Julio César Martinez Diputado Infante. Presidente, únicamente para pedirle, nos presentan un punto de acuerdo de un dictamen, que no sabemos cuál es el dictamen, no sabemos cuando se aprobó el dictamen, ¿en relación a qué está este punto de acuerdo?; ¿qué comisión emitió ese dictamen?; ¿en qué sentido está ese dictamen?; porque sino es así, pues entonces no podemos aprobarlo, si no hay un dictamen, no está aprobado o sino existe cuando menos la presentación del dictamen, como vas a aprobar un punto de acuerdo, que no sabemos sobre qué es. Yo pediría que primero nos informen cuando fue aprobado ese dictamen, ¿en qué sentido viene?; ¿quién lo emitió ese dictamen?, por favor.

Presidente: Vamos a declarar un receso de 5 minutos, para traer a ustedes la información que ha solicitado el Diputado Julio César Martínez Infante.

(Receso)

Presidente: Vamos a reanudar la sesión, programada para el día de hoy 13 de diciembre del 2006.

Presidente: Por favor Secretario rectifique el quórum de este Pleno por favor, abran el sistema de la votación para rectificar el quórum. Se abre el sistema para rectificar el quórum y solicito a servicios parlamentarios me traigan el dictamen el que se está debatiendo.

Secretario: Se verificó el quórum Diputado Presidente y hay una asistencia de 21 Diputados y Diputadas.

Presidente: Gracias Diputado Secretario.

Presidente: Por parte de la comisión dictaminadora, se le concede el uso de la voz al Diputado Héctor López González.

Diputado Héctor López González. Gracias Diputado; con su permiso Diputado Presidente, yo quiero reconocer que efectivamente, lo que le leímos hace unos momentos fue la fundamentación del cambio de un acuerdo de la comisión permanente, en donde la solicitud del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, donde solicitaba Titular del Poder Ejecutivo, participar solidariamente en proveer medicamentos y material quirúrgico no contemplado en la cobertura del seguro popular, a las personas que cuentan con este servicio médico. Había sido votado originalmente en contra, no por reconocer o no por pensar que no había la justificación para, o la falta de solidaridad con la población tamaulipeca, derechohabiente a este seguro popular, sino que en términos del análisis que se hizo, permitió conocer a profundidad toda la reglamentación del seguro popular y que desde su inicio fue considerado como un programa federalizado, en donde se establecía la cuota social, una cuota social que se adjudica por familia y que este aproximadamente \$2,200.00 por familia al año y que esta cuota social se otorga o se otorgado desde hace muchos a los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, no así a los mexicanos y mexicanas que son atendidos por las instituciones de la Secretaría de Salud conocida como población abierta. De tal manera que el Seguro Popular le permite a las instituciones de salud contar a partir de esta iniciativa con una cuota social, que es una cantidad de dinero que adicional a todo lo que recibe, los servicios de salud de los estados, se otorga por familia. Y de esta cuota social que otorga el gobierno federal, por cada peso \$.50 otorgan los gobiernos de los estados como una cuota solidaria de los estados. A estas dos bolsas de recursos se suma la aportación familiar, que va desde la exención a aquellas familias que son beneficiarias programa oportunidades, PROCAMPO. personas que viven con algún discapacitado en casa, hasta cuotas verdaderamente simbólicas de aproximadamente \$200.00 o \$300.00 mensuales. Al considerar que este monto habrá de irse incrementando y que los estados tendrían una mayor capacidad para afrontar sus necesidades en salud, se optó por votar en ese momento, el

resolutivo en contra, pensando que estaba el gobierno del estado cumpliendo con lo que la ley establece. Sin embargo, y por eso es que lo doy lectura al dictamen de la Diputación Permanente, en donde los integrantes de esta Diputación Permanente en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 53 y 56 párrafo 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tenemos a bien presentar el siguiente dictamen: 1. DEL PROCESO LEGISLATIVO. En sesión pública celebrada por este Honorable Congreso del Estado, el día 1º de diciembre del año en curso, los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron una iniciativa de punto de Acuerdo por el que se solicita al titular del poder Ejecutivo Estatal, que a través de la Secretaría de Salud, participe solidariamente en promover medicamentos y material quirúrgico no contemplado en la cobertura del seguro popular, a las personas que cuenten con este servicio médico. PUNTO DE ACUERDO. ARTICULO UNICO. Se declara improcedente la iniciativa de mérito, por tanto archívese como asunto concluido. Dado en la sala de comisiones del Congreso del Estado a los 31 días del mes de enero del año 2006. Diputación Permanente. Diputado Presidente. José Eugenio Benavides Benavides: Diputado Secretario José de la Torre Valenzuela; Diputado Secretario Héctor López González. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: va a leer usted ahora, ya leyó el resolutivo del punto de acuerdo que en ese momento se tomó, ahora usted solicitó el cambio del sentido.

Diputado Héctor López González. Si usted me permite Diputado Presidente; Honorable Asamblea Legislativa. Con fundamento en el artículo 107 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito abordar la Tribuna en lo particular, a efecto de formular una propuesta de modificaciones al dictamen recaído a la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo estatal, que a través de la Secretaría de Salud participe solidariamente en proveer

quirúrgico medicamentos ٧ material no contemplado en la cobertura del Seguro Popular a las personas que cuenten con este servicio médico. Como Miembro de la Diputación Permanente que dictaminó la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, y después de haber reconsiderado de acuerdo a las consideraciones antes expuesta, propongo en nombre de la Diputación Permanente, al Pleno Legislativo, sea aprobado en sentido positivo la presente acción legislativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por considerar que al incrementar la cobertura del Seguro Popular, se ayuda a los que menos tienen, por lo que es conveniente que el Estado de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Salud, en la medida de sus posibilidades, participe solidariamente con las autoridades federales para ese efecto. Si se acepta por el Pleno la propuesta, quedaría de la siguiente manera: PUNTO DE ACUERDO. ARTICULO UNICO. El Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal a fin de que por conducto de la Secretaría de Salud del Estado, participe solidariamente con las autoridades federales, en la medida de su capacidad presupuestaria, para proveer medicamentos y material quirúrgico no contemplado en la cobertura del Seguro Popular, a las personas que cuenten con este servicio médico, sin demérito de las aportaciones que en cumplimiento a la Ley General de Salud realiza el Estado. TRANSITORIO. ÚNICO.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil seis. Le hago entrega de la solicitud por escrito.

Presidente: Una vez perfeccionado el acto legislativo y por haberlo así solicitado en lo particular el Diputado Héctor López González, solicito la votación del Pleno para cambiar de sentido y aplicar al punto de acuerdo que ha leído el Diputado Héctor López González, para tal efecto instruyo a servicios parlamentarios abra el sistema electrónico de votación para que los Diputados aquí

presentes hagamos uso de nuestro sufragio en este dictamen.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por 27 votos a favor y 1 voto en contra. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Armando Martínez Manriquez, para presentar el dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se solicita a las autoridades del Municipio de El Mante, Tamaulipas, para que el cobro de derechos para estacionamientos de vehículos en la vía pública, donde existen aparatos marcadores de tiempo, sea ajuste a las tarifas señaladas en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 de ese Municipio.

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputados, nada más es para que no suene a ridículo lo que vamos a aprobar, me gustaría o propondría que se le agregara a lo que es el punto de acuerdo, que así mismo se ajuste a las tarifas autorizadas en el ejercicio fiscal del 2007 en la Ley de Ingresos de Ciudad Mante, Tamaulipas; es cuanto.

Presidente: Por parte de la Comisión dictaminara, ¿se acepta la propuesta?.

Diputado Armando Martínez Manriquez. Así es compañero Diputado, aceptamos la propuesta del Diputado, que además es integrante de la Comisión de Gobernación.

Presidente: Una vez que la comisión dictaminadora ha aceptado la propuesta en lo particular del Diputado Alfonso de León Perales, se abre el sistema de votación primero para aceptar o no la propuesta. Se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Ha sido aprobada la inserción en el dictamen en los términos que el Diputado Alfonso de León Perales, lo ha solicitado.

Presidente: Ahora de nueva cuenta le solicito al Pleno Legislativo, abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, para aprobar con la reforma del Diputado Alfonso de León Perales, el punto de acuerdo que se ha solicitado.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo modificado con el apartado del Diputado Alfonso de León Perales, ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado José de la Torre Valenzuela, para presentar el dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Congreso del Estado Libre Honorable de Tamaulipas, acuerda Soberano la conformación de una Comisión Especial para el seguimiento de los actos jurídicos empréstito, mutuo, crédito, así como sus reestructuras y novaciones, que celebren los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas y para la aplicación de los valores aprobados para el año fiscal de 2007, para el impuesto catastral.

(Lectura del dictamen)

Presidente: Diputado me permite tantito, les pido a los Diputados por favor, por técnica parlamentaria y por estar en un recinto de esta naturaleza, atender a lo que está leyendo el dictamen que está leyendo el Diputado José de la Torre Valenzuela.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo

segundo al artículo 43 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.

(El Diputado da lectura al dictamen)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Rodrigo Canales Pérez, para presentar el dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación tenga a bien agilizar la entrega, a favor de los productores de los municipios rurales del Estado, el apoyo faltante autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2006.

(Lectura del dictamen)

Presidente: Antes de someterlo a discusión, le pido a servicios parlamentarios, de cuenta de la asistencia a este Pleno del Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que

los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Armando Martínez Manriquez, para presentar el dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se solicita la comparecencia de los Secretarios de Finanzas y de Obras Públicas.

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre, para presentar el dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo para solicitar a la Auditoría Superior del Estado que informe del estado procesal que guarda la denuncia interpuesta por esa auditoría en contra del o los presuntos responsables por hechos cometidos en la administración 2002-2004 de El Mante, Tamaulipas.

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado José de la Torre Valenzuela, para presentar el dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, instruye al Presidente de la Mesa Directiva y al Presidente de la Diputación Permanente, en su caso, para que con pleno respeto a la independencia de poderes y la libertad que les asiste a los Municipios, se impulsen acciones para que la Legislatura inspeccione, vigile y garantice la aplicación de la Ley de Información Pública.

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan José Chapa Garza, para presentar el dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, expresa su preocupación por la decisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral de no ratificar la resolución de la Junta General Ejecutiva para el retiro de anuncios televisivos en contra del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República.

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Siguiendo con el orden del día, entramos en el punto de apartado de dictámenes, a las cuentas públicas.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, para presentar el proyecto de Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Museo de Historia Tamux del cuarto trimestre del 2005,

(El Diputado da lectura del dictamen)

Diputado Alejandro Ceniceros Martinez. Legisladores Compañeros У compañeras Legisladoras, en virtud de que los dictámenes sobre cuentas públicas, han sido hechas de nuestro conocimiento, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes sobre cuentas públicas, para proceder directamente a su votación y discusión. Y solicito a la Mesa Directiva de cuenta exclusivamente de las cantidades de los rubros de ingresos y egresos de la parte resolutiva de los mismos, o sea como se hizo el día de ayer en la sesión próxima pasada; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Antes de proseguir en la discusión de este dictamen doy cuenta al Pleno Legislativo, de que esta Presidencia informa que a propuesta de la Junta de Coordinación Política y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 78 párrafo 2 de la Ley sobre el Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, se ha determinado prorrogar la presente

sesión hasta concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día.

Presidente: Por haberlo solicitado el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, voy a abrir el sistema de votación para saber y del conocimiento suyo y que lo expresen en votación, si es de aprobarse la dispensa íntegra de la lectura de los dictámenes de cuenta pública que están inscritos en el orden del día, tienen un minuto para hacer su votación.

Se ha autorizado la dispensa solicitada por el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Una vez autorizada esta dispensa, pongo a disposición de ustedes el dictamen que dio lectura el Diputado, para su discusión **en lo general**.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Everardo Quiroz Torres, hasta por 15 minutos.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Diputado Presidente; pues vamos a empezar otra vez con lo mismo de ayer, lo único que tenemos que decir es de que la eficiencia, la eficacia, todo lo que el compañero Ceniceros levó aquí realmente, en la realidad es muy distante de lo que sucede, que realmente nosotros no vimos nunca la cuenta pública del TAMUX, ésta, vamos únicamente, en mi caso, voy a votar únicamente las cuentas públicas que alcanzamos a estar ese día ahí. Tal parece que eso es plan con maña, de que todos los años es lo mismo, a contra reloj, a altas horas de la noche, la misma ciudadanía se pregunta ¿porqué?, ¿porqué esto?, y no hay otra explicación mas que decirles que ya es un mal, ya es la esencia lo que nos caracteriza a esta Legislatura. Cambió muy poco esto, definitivamente se tiene mucho por hacer todavía, no podemos seguir con el dogma de fe al Auditor. Dice que es un colaborador, pero no, realmente el señor es el que se encarga aquí a hacer de todo, y el voto del Grupo Parlamentario del PAN, va a ser en contra, de la mayoría de estos dictámenes que se van a presentar; es cuanto.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general

del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión en lo particular, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 20 votos a favor y 7 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Siguiendo con el orden del día, pongo a su consideración el *Dictamen recaído en la Cuenta Pública de los Servicios de Salud del cuarto trimestre del 2005*.

Presidente: Al efecto ya en lo sucesivo voy a pedir al Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, de cuenta de las próximas 10 cuentas públicas.

Presidente: Abro a su discusión en lo general.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de

este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor y 7 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Señores Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas del cuarto trimestre del año del 2005*, para su discusión en lo general.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión en lo particular, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor y 7 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto

correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Instituto de Vivienda y Urbanización del cuarto trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor y 7 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas del cuarto trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor y 7 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor y 8 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo del cuarto trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión en lo particular, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 20 votos a favor y 8 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 26 votos a favor y 1 voto en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se pone a su consideración el Dictamen recaído a la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor y 8 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Matamoros del cuarto trimestre del 2005.*

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea

participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Altamira del cuarto trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 25 votos a favor y 5 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos del cuarto trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Espacio Cultural Metropolitano del cuarto trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a

votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del –Colegio de Tamaulipas del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 8 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto

correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Colegio de San Juan Siglo XXI del cuarto trimestre del 2005.*

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 23 votos a favor y 8 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Instituto de Crédito Educativo del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas del cuarto trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 20 votos a favor, 9 votos en contra y 1 abstención. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor, 9 votos en contra y 1 abstención. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de la Juventud del cuarto trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 27 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Centro Cultural Tamaulipas del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor, 9 votos en contra y 1 abstención. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública de la Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, Guerrero, Tula y Abasolo del tercer trimestre del 2005.*

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea

participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 30 votos a favor y 1 voto en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el Dictamen recaído a la Cuenta Pública de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Llera, Padilla, Güémez, Villagrán, Gómez Farías, San Carlos, Mainero, Cruillas, Miquihuana, Casas, Méndez, Díaz Ordaz, Camargo, González, Tula, Soto La Marina, Guerrero, Xicoténcatl, Mier, Hidalgo, Jiménez, Antiguo Morelos, Jaumave, Abasolo, Ocampo, Nuevo Morelos y Palmillas del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 30 votos a favor y 1 voto en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Presidente: con todo respeto, le pido en este momento que me de los argumentos legales en los cuales usted ha decidido votar las COMAPAS Cruillas, Guerrero, Tula, Abasolo, Llera, Padilla, Güémez, Villagrán, Gómez Farías, San Carlos, Mainero, Miguihuana, Casas, Méndez, Díaz Ordaz, Camargo, González, Soto La Marina, Xicoténcatl, Mier, Hidalgo, Jiménez, Antiguo Morelos, Jaumave, Ocampo, Nuevo Morelos y Palmillas, cuando estas cuentas son individuales y son municipios autónomos, y el procedimiento no es el legal. Yo pido que me de el argumento legal y pido formalmente que ese votación que se hizo de esas cuentas públicas, se retire. Estoy pidiendo eso, estoy en mi derecho y estoy pidiendo eso, porque tengo el argumento legal aquí, estoy pidiendo que me de el argumento que usted esgrimió.

Presidente: Se le concede el uso de la voz por parte de la dictaminadora a la Diputada Aída Araceli Acuña Cruz, para darle respuesta a lo solicitado por el Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputada Aída Araceli Acuña Cruz. Con el permiso de la Mesa Directiva; precisamente en la reunión de la comisión, Diputado, de la Comisión de Vigilancia, se cuestionó el porqué se presentaban

bloque, como en otras ocasiones, en COMAPAS que se acaban de mencionar. Lo que pasa es de que el presupuesto que utilizan es muy bajo, generalmente el movimiento es relativamente poco y es nada más el encargado de la oficina o el gerente y una persona que lo apoya, son dos servidores públicos los que están en esa COMAPA. En cada informe de resultados se nos dio a conocer a cada uno, aquí tengo por ejemplo el informe de resultados de estas COMAPAS y viene el estado de resultados trimestral de cada uno de ellos, así como los ingresos y los egresos de cada uno de ellos. O sea aquí viene pormenorizado cada uno de los estados de resultados que comprenden ese dictamen. Entonces, en realidad son COMAPAS que no tienen movimiento, que en realidad nada más es el sueldo de las personas, los pocos ingresos que perciben por concepto del cobro del agua y los gastos que tienen que son mínimos, se analizan y se da en el informe de resultados la situación financiera de cada uno de ellos y la Auditoría Superior de la Federación hace la revisión al igual que los demás entes públicos, hace la revisión a la cuenta pública y además lleva a cabo auditorías físicas, o sea auditorías documentales, hace compulsas, etcétera y aquí nos da a conocer el resultado de cada una de ellas, y se hace un dictamen por bloque; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Señor Presidente, con todo respeto, vuelvo a exigir el argumento no el argumento legal. procedimiento, esa es otra cosa muy diferente, es una cuenta pública, si manejan \$5.00, si manejan \$50 millones, es una cuenta pública que se tiene que manejar como tal. Pero a parte de eso es la autonomía municipal, las COMAPAS son Municipio, no podemos juntar 20 municipios como si nada, no dónde está la constitución, dónde está la autonomía. Yo solicito el argumento legal y sino hay argumento legal, se tiene que retirar esa votación que se hizo de esas COMAPAS.

Presidente: Se declara un receso de 5 minutos para abordar este tema y darle a conocer al Diputado Julio César Martínez Infante. Si pero vamos a dar un receso de 5 minutos y ahorita regresamos a la sesión.

(Receso)

Presidente: Compañeros Diputados, se reanuda la sesión ordinaria del día 13 de diciembre del 2006. Les pido ocupen sus curules para seguir con el procedimiento. Señores Diputados, les pido ocupen sus curules para continuar con la sesión ordinaria. Por haberlo así solicitado el Diputado Julio César Martínez Infante, en el dictamen correspondiente a la cuenta pública de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Llera, Padilla, Güémez, Villagrán, Gómez Farías, San Carlos, Mainero, Cruillas, Miquihuana, Casas, Méndez, Díaz Ordaz, Camargo, González, Tula, Soto La Marina, Guerrero, Xicoténcatl, Mier, Hidalgo, Jiménez, Antiguo Morelos, Jaumave, Abasolo, Ocampo, Nuevo Morelos y Palmillas, en su cuarto trimestre del 2005. Voy a reponer el procedimiento; por favor se borra del acta correspondiente la votación que se efectuó y de acuerdo al artículo 113 someto al Pleno si es menester de ustedes, el agrupar estas cuentas para ponerlas a su discusión en lo general y en lo particular. Por lo tanto abro por 1 minuto el sistema de votación.

Presidente: Se declara un receso de 5 minutos. Es una atribución de la Mesa Directiva en el 113.

(Receso)

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Aída Araceli Acuña Cruz.

Diputada Aída Araceli Acuña Cruz. Con el permiso de la Mesa Directiva; a nombre de la Comisión de Vigilancia propongo que se reponga el procedimiento y se someta a consideración de esta soberanía, se vote en bloque los dos últimos dictámenes de cuentas públicas; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: En virtud de haberlo solicitado la comisión dictaminadora y haberlo solicitado el Diputado Julio César Martínez Infante, se repone el procedimiento que se agotó en unos minutos sobre la cuenta pública de las COMAPAS antes mencionadas y de acuerdo al artículo 113, pongo a consideración de este Pleno Legislativo el autorizar la votación en bloque de esta cuenta y de la próxima cuenta que se va a presentar de las COMAPAS agrupadas, tienen un minuto para decidir si es del menester de ustedes el votar en conjunto estas cuentas.

Presidente: Y a petición de la comisión dictaminadora y del Diputado Julio César Martínez Infante, se repone el procedimiento y de nueva cuenta propongo a ustedes el dictamen recaído a Cuenta Pública de las **Comisiones** Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Llera, Padilla, Güémez, Villagrán, Gómez Farías, San Carlos, Mainero, Cruillas, Miquihuana, Casas, Méndez, Díaz Ordaz, Camargo, González, Tula, Soto La Marina, Guerrero, Xicoténcatl, Mier, Hidalgo, Jiménez, Antiguo Morelos, Jaumave, Abasolo, Ocampo, Nuevo Morelos y Palmillas del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de

este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 25 votos a favor y 4 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Pongo a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez, hasta por 15 minutos para hablar de este tema.

Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Con su permiso Diputado Presidente: compañeros Diputados, les quiero encarecidamente mucha atención y la mayor de sus consideraciones en la votación que vamos a llevar a cabo, ahorita con esta Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre del 2005. Pero voy a abundar más en el tema para tratar de hacer conciencia en todos los compañeros Legisladores para que consideren lo que vamos a votar. Precisamente, el trimestre que está a su consideración de su aprobación correspondiente al cuarto del 2005, octubre, noviembre y diciembre del 2005, ahí en una investigación, en una denuncia que hicimos ante la Procuraduría de Justicia del Estado, el Diputado Fernando Fernández y un servidor. Asimismo, esa denuncia la presentamos ante la Diputación Permanente, allá por el mes de marzo, aquí en este Honorable Congreso, donde argumentamos en nuestra denuncia, que por cierto, el Titular en ese entonces el Ingeniero Jorge Manssur Nieto, el no ha dado seguimiento, no ha contestado esas denuncias que presentamos, que ya sería materia de otro tema. Pero el caso es que, durante ese trimestre, una de las irregularidades que quiero que ustedes consideren, es, en los últimos 10 días del mes de diciembre, esto del 21 de diciembre al 31 de diciembre del 2005, se paga unas facturas con un compra un monto aproximado de 12 millones de pesos de medidores, medidores que compra a una

compañía en Monterrey, Nuevo León, la cual nosotros en la investigación acuciosa que hicimos, primero hicimos un comparativo de presupuesto en el cual estaba alterado aproximadamente un 40% el precio. La compañía en Monterrey, ubicada en San Nicolás de los Garza a un precio determinado, ese medidor, la misma compañía con otra sucursal en Guadalupe, Nuevo León, a un precio 40% más abajo, el mismo medidor, la misma compañía en diferente sucursal. Y además, es un monto por algo así como \$12'000,000.00 números cerrados, que tiene que ver con la compra de 12 mil medidores de agua de tipo doméstico, estos medidores, no habían sido entregados en esos 10 días y sin embargo en 10 días se pagó por adelantado esa facturación de cerca de \$12'000,000.00. Los medidores fueron entregados mucho tiempo después, además de los antecedentes importantes en esa COMAPA en Tampico-Madero, donde el pago a veces tiene retraso a los proveedores normales, hasta 4 o 5 meses en algunos casos. De tal forma, que al estar ubicando irregularidades había también funcionarios públicos que tenían sus empresas dando servicios a la propia COMAPA. También se encontró otra irregularidad como gastos y servicios por un orden de hasta, en algunos casos de 500 mil pesos, 3 millones de pesos, por conceptos tan variados y tan disímbolos, no había una lógica, verdad, una congruencia con el trabajo propio de la COMAPA, como es en compra de piñatas, en compra de playeras, en compra de diferentes artículos, renta de camiones de volteo a un precio carísimo, cualquiera que más o menos sepa aquí, si tiene algún conocido o ha contratado algún camión de volteo en cualquier municipio, bueno pues mas o menos sabemos cuánto cuesta el viaje de grava o de arena, etcétera, y allá un precio infladísimo. Entonces, todo eso lo estuvimos señalando y en base a eso hicimos nuestra denuncia, por lo tanto, la mayoría de las irregularidades las ubicamos precisamente en ese 4 trimestre del 2005 y a la postre de la denuncia de los Diputados del PAN, fue una repercusión política importante donde vean ustedes que la ciudadanía en Tampico, tuvo a bien estar muy observante de esa situación y al parecer lo cobró en las urnas con un detrimento en la

candidatura y proyecto del Ingeniero Jorge Manzur Nieto. Entonces, se reflejó en muchísimas cosas, por lo tanto, yo hago un llamado atento, responsable, de compañeros que no aprobemos esta cuenta pública, hasta por lo menos saber los investigaciones resultados de las Procuraduría de Justicia del Estado, aquí mismo en Ciudad Victoria, fue ratificada esa denuncia por un servidor. Y además parece que las irregularidades en COMAPA Tampico-Madero siguen, porque el nuevo Gerente de COMAPA el Ingeniero Oscar Pérez Inguanzo, también tiene una ruta que ahí estamos investigando a profundidad y no con muy buenos augurios. Por lo tanto, por último les solicito de la manera más atenta, tengamos muy, muy bien pensado, muy razonado nuestra participación en este dictamen, por todo lo aquí expresado. Que podría abundar mucho más, pero abreviando nada más esa es la punta del iceberg, yo creo que vale la pena un voto razonado, es cuanto Diputado.

Presidente: Tiene el uso de la voz la Diputada Aída Araceli Acuña Cruz, por parte de la comisión dictaminadora.

Diputada Aída Araceli Acuña Cruz. Con el permiso de la Mesa Directiva; precisamente en el muestreo que se seleccionó al azar y por parte de la comisión, la COMAPA de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco. específicamente del 4 trimestre del 2006, fue uno de los entes públicos que salió seleccionada, ahí se analizó el informe de resultados, se enlistaba todas las observaciones que había hecho la Auditoría a la COMAPA de Tampico. Y se le cuestionó, precisamente. la denuncia que había sido interpuesta por ustedes. En lo que comentó el Auditor, fue que todo el procedimiento, se revisó el procedimiento de la licitación, la adjudicación que se hizo a estos bienes y no se encuentran ninguna irregularidad, y además también en la propia denuncia se establecía que algunos proveedores no estaban dados de alta, sin embargo todos los renglones que venía en esa denuncia, nos comenta el Auditor que fue parte de la revisión que se hizo, y bueno la comisión se basa en el informe de resultados que emite la propia Auditoría para el propio dictamen y no se encontraron irregularidades al respecto; es cuando Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Con su permiso nuevamente Diputado Presidente; compañeros Diputados, al subir a tribuna y pedirles de la manera más atenta, verdad, encarecidamente ser muy acuciosos en la aprobación de este dictamen, es porque, si algo hemos cuestionado aguí los Diputados del Partido Acción Nacional, es precisamente ese dogma de fe que decimos nosotros, debemos de tener a ciegas en el Auditor Superior que ha dejado mucho que desear en su quehacer, pero bueno, no vamos ahorita, no me quiero salir del tema principal que es este 4 trimestre que está a su aprobación de la COMAPA de Tampico-Madero. Como dogma de fe, tenemos que creer que no hay irregularidades, yo nada más les comparto en un tono amable, sencillo, muy tranquilo, pensando claramente lo que estoy diciendo, lo que les estoy conminando a hacer conciencia. Les parece a ustedes lógicos que 12 millones de pesos se liquiden en una COMAPA, entidad de gobierno, un organismo descentralizado como éste, en 10 días pague 12 millones de pesos del 21 de diciembre al 31 de diciembre, fíjense en periodo de vacaciones y que ni siquiera se haya entregado parte de esos miles de medidores, ¿porqué la premura del tiempo?, en fechas en que no los iban a instalar en ese momento, les puedo asegurar que si hiciéramos una comisión aguí de Legisladores para darle una revisada al quehacer público de la COMAPA Tampico-Madero, podríamos ver en sus inventarios miles de medidores todavía guardados, ¿porqué la velocidad?. Ahora, yo casi veo, y perdónenme que así se los diga, que van a votar a favor de esta cuenta pública. Nosotros estamos acostumbrados, los 9 Diputados del PAN, a veces algunos compañeros de oposición a las mayorías, a la voluntad de las mayorías, que se refleja aquí en este Congreso, pero yo quiero que nos llevemos un ejercicio de conciencia, no con nosotros, nosotros

somos 9, a veces 11, a veces 12, 13 Diputados de oposición, sino con la ciudadanía. Realmente eso ofende a aquella persona que tenga más de un dedo de frente, en donde se ve a toda costa y se ve por todos lados, que es un abuso de poder, que es un abuso de la chequera, es un abuso los recursos públicos. El señor no ha dado respuesta, ratifiqué la denuncia aquí en la Procuraduría, en segunda instancia; firmen ese cheque en blanco, no lo tomen, de por sí, tan vilipendiado Congreso del Estado, con esa subordinación y falta de compromiso con la transparencia que hemos defendido aquí a capa y espada y ahorita en un ejemplo tan claro de desvío de recursos, de malas mañas, no lo hagan, finalmente somos adultos, dueños de nuestros actos y en un trabajo político hay una responsabilidad de cara a la sociedad de Tamaulipas. Yo nada más cumplo con mi parte de conminarlos a un voto razonado y no solapar irregularidades; es cuanto Diputado.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Arturo Sarrelangue Martínez.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Con permiso Presidente; compañeras y compañeros Diputados; vemos en la aprobación de las cuentas públicas de hoy, que la legislatura anterior, cuando menos tuvo la osadía, las mayoría que siempre han predominado en estas Legislaturas en todo su antecedente histórico. Dejaron cuentas pendientes ahí, que hoy nosotros nos estamos haciendo el favor de aprobarlas y la verdad que resulta un llamado en el desierto a reflexionar y recapacitar. Ayer subí a tribuna a decir los argumentos válidos, sobre ¿porqué no aprobar las cuentas públicas en el caso muy particular de un ex alcalde en Valle Hermoso?, por la serie de irregularidades que había cometido. De veras que da pena, yo siempre nos he entendido, los he tratado de comprender el sentido del compromiso tan fuerte que existe por respaldar y ni modo, como vulgarmente se dice "apechugar" con el pecado, de aprobar por mayoría una serie de cosas, que de veras que la sociedad allá de donde ustedes, del distrito que representan, tienen muy conciente, muy claro, sobre el mal manejo de los recursos públicos. Y de veras que

son muy contados los casos, donde ustedes la mayoría se han tomado el atrevimiento de mandar a cuentas a un funcionario que ha hecho mal uso del recurso, podemos revisar la historia y encontraremos muy escasos los. La verdad que yo siempre he dicho que en la comprobación de facturas y de compra y venta, siempre van a encontrar las cosas con normalidad no, existirán, no son tontos, lo que siempre hemos denunciado aquí, la manera tan absurda de hacerse de un dinero que no les pertenece y simplemente están compraventas. Yo les aseguro que la denuncia que está presentando el compañero que ya presentó formalmente y que hoy la hace pública aquí en esta, en el momento preciso, en lugar oportuno, yo siempre si aseguro que agarramos, aleatoriamente lo he dicho, lo he dicho públicamente, si aleatoriamente agarramos una cuenta pública, yo se que por ahí decían algunas personas que, no hay el tiempo, que se lleva demasiado tiempo revisar minuciosamente una cuenta pública, y además gente muy preparada y capacitada en la cuestión de la contaduría. Sin embargo, yo digo, con nuestros pocos conocimientos de lo que es una cuenta pública, pudiéramos aleatoriamente revisar y pudiéramos agarrar sobre todo en la compra-venta de cualquier producto o necesidad que haya tenido el ente público, veremos como están alterados los precios que en el mercado están establecidos, y ahí están las ganancias, esas son las ganancias, eh, si a mí un medidor me vale, porque lo compran directamente al fabricante muchas veces no, a veces ni el intermediario existe, con el proveedor y resulta que se elevan las cantidades, y ahí está pues el legalito, se comprueba que se compró eso y que costó tanto, pero la verdad que el precio unitario de las cosas es muy distinto y de esas manera se hacen entre comilla "legalmente de recursos que son ilícitos". Yo creo que el llamado es a tiempo, se les está haciendo, yo se que a lo mejor a ustedes nos les interesa la verdad que la sociedad de Tampico, en este caso muy particular, pudiera dejar muy en duda y en sospecha nuestra aprobación de esta cuenta. Y, entonces, ahí está el llamado, nuevamente vengo a reforzar lo que el compañero, la petición que hace y en ustedes está.

Sabemos de antemano que por más que los conmine hay un compromiso más fuerte que el compromiso que podemos tener con la ciudadanía; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente; bueno pues compañeros Legisladores, yo creo que lo expuesto por el Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez, es al menos, para que se considere, y que para esta cuenta pública, al menos no se dictamine y que se ponga en suspensivo porque hay sospechas de malos manejos. Yo creo que es una muy buena oportunidad para que en este momento se honren a su palabra que empeñaron aquí el 12 de enero del 2005, en el cual ante la sociedad tamaulipeca, dijeron que no se iba a tolerar la corrupción en ninguna de sus formas, al menos sin decirlo que esto es un hecho, si pero si es necesario que se ponga, que la fiscalicemos, porque la comisión definitivamente no vimos nada en esta cuenta, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado Presidente; si existe la presunción de que los malos manejos en este organismo público descentralizado existen. Yo creo que debimos haber sido muy cautos, no le podemos pedir mucho ya a la comisión, pero la comisión de haber sido muy cauta para dictaminar o al menos proyectar este dictamen. Porque no vayamos a encontrarnos, yo espero que en esta época navideña pidamos, ya no a la Virgen de Guadalupe, porque ayer fue, el milagro, pero a Santa Claus, que venga a darnos luz. ¿Porqué?, porque si hay una denuncia como vamos dictaminar а algo de lo aue presumiblemente está mal, y aquí pues yo creo que debimos de haber sido muy prudentes, muy prudentes, buscando en todo caso enaltecer el trabajo legislativo de la comisión y obviamente el dictamen de este Pleno. Hay un elemento adicional

que no se ha tocado aquí y yo creo que a lo mejor la comisión, son esa sapiencia que le caracteriza desde hace 24 meses casi, sapiencia, atingencia e inteligencia, porque no le pidieron o si le pidieron al responsable del Congreso ante ese organismo que viniera a exponer también sus motivos, si tenía o no tenía datos al respecto. Digo, porque nosotros acuérdense que nombramos a representantes de nosotros, ahí precisamente para que fueran hombres de confianza del Congreso y ajustar los quehaceres, supervisar y fiscalizar los quehaceres estos organismos públicos. Yo conocimiento de compañeros Diputados que han hecho una excelente labor, compañero Héctor López, ha estado en El Mante...

Presidente: Compañeros Diputados, les pido procedan con respeto hacia el Diputado que está haciendo uso de la tribuna.

Diputado Héctor Martín Garza González. Sí pueden sonar a

Presidente: Diputados les pido por favor, permitan que el Diputado continúe.

Diputado Héctor Martín Garza González. El problema es que no tienen los elementos sustantivos para poder dictaminar algo de lo que presumiblemente existe ahí, un delito. No nos vaya a pasar lo que está pasando, lo que acabamos de dictaminar con Mante, el día de ayer, que mientras que la Procuraduría persiguió el delito, el Congreso solapó al delincuente, hizo caso omiso de la tarea fiscalizadora que tenemos y la dejó a un lado, para que viniera la Procuraduría a hacer el ejercicio de las atribuciones que le correspondía y perseguir al delincuente y ponerlo a recaudo. Hoy nos enfrentamos, que presumiblemente existe esta denuncia, yo creo que por prudencia debió la comisión, dejar a un lado este dictamen y esperar el resultado que la Procuraduría debió haber o debe de tener en su momento. Perfecto, pero mientras en tanto no se demuestre que la persona es culpable, es inocente, es un principio legalmente establecido, y yo no me puedo ir bajo argumentos. Existe una denuncia, pero

presunción existe y el delito todavía no está comprobado para la Procuraduría, o para el Juez que es el que dictaminará en su respecto. Entonces, no yo lo que estoy aquí pidiendo, es quizá tal vez en un acto de contricción, una decisión que esté apegada a la realidad, no podemos tampoco enjuiciar algo de lo que no nos corresponde a nosotros como entidad, pero si debemos de fiscalizar lo que nos corresponde por ley, por tal motivo, yo si le pido a la comisión o al Pleno, que si este dictamen está dado, que se marque suspensivo, mientras en tanto no se lo contrario las demuestra en instancias correspondientes; es cuanto Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la tribuna el Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Con su permiso nuevo Presidente; bien, como Legisladores tenemos un compromiso con la sociedad de buscar que los actos de los funcionarios públicos, sean lo más apegado a la legalidad, y tenemos un compromiso también con la misma sociedad que nos eligió, decía que tenemos un compromiso con la sociedad, me contagia la risa; bien, decía tenemos un compromiso con la sociedad de buscar que el manejo de los recursos en esas entidades sea lo más transparente posible, de que ese dinero realmente venga a servir a la mayoría de los tamaulipecos y de los ciudadanos de esos municipios. Hay varias entidades, varios organismos públicos que están, que tienen señalados diversas situaciones anómalas dentro de su misma administración, y creo que esas cuentas públicas de esos organismos deberían ser las que se dictaminasen hasta el último, buscando que se pueda ventilar bien el asunto que se tienen ahí o que se pueda comprobar si existe o no existe una irregularidad. En ese sentido, yo creo que es buena la medida de que esas cuentas públicas se queden hasta el último, no nos afecta en nada, ni creo que les afecta a ellos en nada, simplemente es para buscar que la credibilidad regrese a esos funcionarios públicos y a esas cuentas que están de alguna manera señaladas como con problemas dentro de las mismas. También yo si pido, con todo respeto, al compañero encargado que se designó por este Congreso del Estado, que nos informe ¿qué es lo que está pasando en esa cuenta pública?, en ese organismo descentralizado, porque para eso precisamente, para eso le dimos nuestro voto de confianza de que estuviese ahí y que fuera el enlace y fuera la defensa de los intereses del ciudadano en ese mismo organismo. En eso si yo le pido, con todo respeto al compañero que está encargado, que fue designado ahí, que nos informe cuál es la situación actual en el mismo; es cuanto Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros, la facultad de fiscalizar es del Congreso, de hecho por todos lados vamos diciendo que los Diputados a parte de legislar, fiscalizamos y realizamos gestión social, y en base a eso, en esa facultad de fiscalizar, que pertenece a los Diputados, resulta que aún con una averiguación inconclusa que ya nos han hecho del conocimiento, el Diputado Alejandro Felipe, con una denuncia precisamente de dos Diputados y que los Diputados vuelvo a repetir, son los que tienen la facultad de fiscalizar y aún con eso, se da por cierto lo que aduce el Auditor Superior, cuando a ningún miembro de la comisión, ni a ninguno de nosotros los Diputados nos han demostrado que la persona en mención no consintió la irregularidad. Hay una observación y no es una observación menor, es una observación relevante y como toda observación debe de atenderse, antes de que se de por cierto que una cuenta cumple con los requisitos como para que sea aprobada. Si no la quieren rechazar yo me sumo a la propuesta de que sea retirada y vuelva a ser revisada, como la ley manda y que las personas involucradas o la persona involucrada compruebe que fue objeto de una denuncia, es falso; es cuanto.

Presidente: Me ha solicitado el uso de la palabra el Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Con su permiso Diputado Presidente; compañeros Diputados, hay un ambiente que me da cierta esperanza como Diputado y compañero de todos ustedes, tan solo en el simple hecho de estar creando esta polémica, que bien vale la pena, no en el afán, de ninguna manera, lo quiero resaltar muy bien, por eso pedí mi tercera intervención, no en el afán en lo absoluto de injuriar o de faltarle el respeto a alguien en su integridad, no, como persona, sino con toda la responsabilidad política de hacer un trabajo como Legisladores, como Diputados, como fiscalizadores, profesional ante la ciudadanía, que yo creo que no debemos de perder el rumbo, que nuestra principal responsabilidad, nuestra principal rendición de cuentas como Diputados, como funcionarios, como parte de un Poder Legislativo, nuestros principales jefes son y deben ser la ciudadanía. Por lo tanto, a mí me da esperanza este exhorto, verdad, conminarlos a considerar, reconsiderar este dictamen; y además vale la pena resaltar un elemento muy importante, aguí en este recinto hemos vivido todo tipo de experiencias, hemos debatido, hemos llegado a los excesos de confrontar de una manera fuera de lo normal nuestra ideas, hemos cuestionado, subimos a tribuna, nos hemos reído, etcétera, ha habido de todo, ahorita un elemento importante que vale la pena resaltar es, estamos conduciendo esta sesión y estos dictámenes con respeto, con civilidad política, con llamados a la conciencia, a la conciencia de los 32 Diputados, creo que se está haciendo un trabajo profesional. De ninguna manera se trata de denostar a nadie, en lo personal, ni de denostar a ninguna institución, simplemente nuestro trabajo. nuestra responsabilidad, nuestro quehacer, una de las facultades fundamentales de los Diputados, es precisamente fiscalizar el recurso público. Y no es correcto que aprobemos una cuenta pública, donde evidentemente hay una denuncia interpuesta, si bien dice el Diputado Héctor Garza, no tiene una resolución, pero bueno en sintonía con ese trámite que se está llevando, pues vo creo que esto debe de tener un punto suspensivo para mejores tiempos. Insisto, los conmino respetuosamente, no de cara aquí a los 32 Legisladores, sino de cara a la sociedad que tiene que regresar a sus distritos a sus municipios, para que este dictamen sea reconsiderado. Y resalto el punto del respeto y de la conciliación política responsable que estamos llevando a cabo esta noche; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Por parte de la comisión dictaminadora se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Aída Araceli Acuña Cruz.

Diputada Aída Araceli Acuña Cruz. Con el permiso de la Mesa Directiva; la comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, emitió un dictamen basado en un informe de resultados que emitió la propia Auditoría Superior del Estado, quien por disposición de ley, que la Constitución, por mandato constitucional, establece que para la revisión de las cuentas públicas, contará con la propia Auditoría Superior del Estado, y dice que bueno, la Auditoría, en el artículo 58, cuenta con autonomía e independencia en sus funciones y en toda su gestión, así es que nosotros como legisladores y la comisión por lo tanto, estamos acatando lo que dice la propia Constitución y la propia Ley de Fiscalización. Así es que todo este proceso de revisión y aprobación de cuentas públicas está totalmente apegado a la legalidad. Ahora bien, si existe una denuncia como aguí se ha dicho, en la Procuraduría General del Estado, bueno pues la aprobación de la misma, no está prejuzgando lo que en otra instancia pudieran resolver, así es que por la Comisión Diputado Presidente, es cuanto, el dictamen estuvo totalmente apegado a la legalidad.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, por parte de la comisión.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con el permiso del Diputado Presidente de la Mesa Directiva, en congruencia con lo expresado el día de ayer en la sesión, dijimos que se hizo un proceso para revisar las cuentas públicas y tener elementos de juicio para poder llegar a conclusiones, lo dijimos en la tribuna, que donde

hubiera dudas fundadas de alguna cuenta pública, que no estuviera claro, como es el caso de la presente, en donde hay una denuncia formalmente interpuesta ante las autoridades correspondientes, la decisión del voto para esta cuenta pública en el caso que no se retire del orden del día, será un voto en contra del dictamen que estableció la Auditoría Superior; es cuanto Diputado.

Presidente: Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza. Con su permiso Presidente; compañeros, creo que cuando hay la voluntad de que podamos tomar una acción, para poder profundizar en una cuenta pública, no debe de quedar por nosotros y debiéramos nosotros ahondar en ese proceso de fiscalización. No hay buenos augurios cuando se presentan en el gaún, en este Congreso, como fue el caso del año pasado. Y recuerdo dos casos, recuerdo un caso en una cuenta pública, donde quedaba firmemente demostrado aue observaciones de la Auditoría Superior del Estado no habían sido cubiertas. Y sin embargo, el Pleno en una forma mayoritaria, tomó como aquí decíamos como dogma de fe, el dictamen de la Auditoría y se votó a favor. Hubo otro caso donde se pudo rectificar y con las situaciones señaladas, en el caso de una síndica suplente que no estando en ejercicios, oficializó con su firma las cuentas públicas y la auditoría la dio por bien, por bien hecho. Y sin embargo, lo que llama la atención, es que a un año de distancia, esa cuenta no va a ser pasada con nosotros, y no va a ser pasada, vamos a decirlo con claridad, porque la Auditoría no cumplió con su trabajo técnico y lo digo extraoficialmente, lo podré demostrar con las personas, hoy no se encuentran, pero se les quiso convencer de que estaban las cosas de manera correcta y que no le insistieran. Creo que eso es lo grave, pocas oportunidades vamos a tener los Legisladores, para que de chiripada, o de buena suerte caiga un antecedente que haga mostrar que no se está profundizando en el trabajo técnico de la Auditoría. Esto pudiera ser uno, y nosotros lo único que pedimos es no juzgar, ni salvando, ni

condenando, pedimos que se profundice en la auditoría y que se aclaren otro tipo cuestionamientos. Al final, para todos y, yo lo celebro, lo celebro por el tono en que lo estamos tratando, porque yo creo que hacían falta otras cosas también para que todos lo tratáramos de una tranguila, civilizada v estuviéramos manera avanzando en ella. Pero es justo que te tenga la otra parte de la respuesta, no pasa nada compañeros, ni nadie debemos de considerarlo como un triunfo, sino como una responsabilidad. Creo que eso a la sociedad, en lo poco que podemos hacer, que de confianza de que actuamos, y eso sería en reconocimiento a quienes votando a favor aceptan cuando hay una duda planteada, que se pueden simplemente avanzar en ella; es cuanto Diputado.

Presidente: Tiene el uso de la voz, por parte de la comisión el Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Bueno yo, gracias Diputado Presidente; yo si quiero decirles que por parte de la comisión reitero que no vimos nada en la comisión, si se dice que se fiscalizó, faltan a la verdad, mienten con la facilidad que les da la palabra, si dicen que vimos la cuenta pública que está en discusión. Y si hay una sociedad que realmente está politizada, que realmente es, que aunque se le quiere imponer un manto para que oculte sus miradas críticas, y que ni con eso lo puedan hacer, es la sociedad de la zona sur de Tamaulipas, la Zona Conurbada Tampico-Madero y Altamira. Y que bueno pues ya también el dos de julio emitió también su juicio, y nos veremos muy mal compañeros que de Legisladores, pasaremos a solapadores, sí en este momento se le da la cuenta pública a favor a la COMAPA. Yo realmente no le creo al Auditor Superior del Congreso, yo presumo que ese señor actúa en base a criterios políticos, pero menos a los contables. Pero yo creo que también es importante que al representante de este Congreso, así en esa COMAPA, aclare que es lo que está pasando, aquí estamos todos, aquí se encuentra el representante, también es necesario que también hable y que diga que es lo que está pasando. ¿Porqué está en tela de juicio la labor realizada con recursos públicos de los tamaulipecos en esta COMAPA?; es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros, nada más para volver a repetir, la última palabra no puede ser la del Auditor Superior, es verdad que sí autonomía, tiene pero sus funciones. exclusivamente hasta donde presente el informe de resultados, después tiene que presentarse a este Pleno ese informe de resultados, y si aquí salta a la vista que hay una observación relevante, y que los Diputados están aduciendo que hay irregularidades y que se tienen que estudiar concienzudamente, para poder nosotros decir que esa cuenta cumple con los requisitos como para aprobarla. Yo creo que no debemos de estarle pensando demasiado, no podemos estar los Diputados en estado de indefensión porque las leyes dicen que el Auditor Superior es el que puede dar la última palabra y yo estoy seguro que la Constitución claramente dice que la facultad de fiscalizar es de los Diputados, es del Congreso del Estado. Y más que los Diputados estén en estado de indefensión, estamos dejando en estado de indefensión a los tamaulipecos. No podemos seguir permitiendo que se interprete por algunos de nosotros, que el Auditor Superior es el ente máximo, quien pueda decir la última palabra, la última palabra debe de estar en este Pleno, y sino entonces para ¿qué estamos aquí?. Otra cosa, no lo estamos rechazando, se está pidiendo que se regrese esa cuenta, que se estudie, que se marque la observación y si atienda esa observación, la que están reclamando los Diputados. Hay una denuncia de por medio, no puede ser posible que la palabra del Auditor Superior esté por encima de la palabra de muchos de nosotros los Diputados; es cuanto.

Presidente: Suficientemente discutido el tema, y no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del

dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Martín Garza González, nada más le pido por escrito la petición que va a ser de reserva.

Diputado Héctor Martín Garza González. Dice en el punto 6 del dictamen, que con los antecedentes, consideraciones respecto al dictamen que la Comisión de Vigilancia. Yo considero que estas consideraciones son insuficientes, insisto, dado que existe esta presunción, por tal motivo y en base a lo que dice, que no dice en el artículo12 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas, no dice bajo ningún argumento que se autónomo el Auditor, ahí si difiero de todos los que digan que es autónomo, no, no es autónomo, no dice ninguno de los incisos que son 17, que nunca es autónomo el Auditor. El Auditor tiene un ente superior jerárquico, es que es la Comisión y Pleno, ante ellos debe de rendir los informes correspondientes. Y este artículo 6 de su dictamen que es insuficiente, debió haber plasmado el inciso 11 del mismo artículo 12 de la Ley de Fiscalización en donde debió de haber emitido una acción o una serie de acciones para que el pleno tuviera pleno conocimiento, válgame la redundancia de la palabra, por las irregularidades que se estimen convenientes. Entonces en base a eso, vuelvo otra vez, es insuficiente, este punto 6 del dictamen correspondiente. Por tal motivo, ciudadano Presidente, yo insisto, como el dictamen es insuficiente, usted póngalo a consideración del Pleno, debemos de marcarlo suspensivo en este momento.

Presidente: Diputado, concretamente usted está solicitando la reserva del dictamen en conjunto, ¿está entendido así?

Presidente: Por haberlo así solicitado el Diputado Héctor Martín Garza González, de reservarse en lo particular el dictamen que nos ocupa, esta presidencia lo va a abrir a votación, si es menester de ustedes como Pleno Legislativo, presentar en lo particular el dictamen que se está votando. Para tal efecto, abro el sistema de votación hasta por 1

minuto si es de tomarse en cuenta la reserva que hace el Diputado Héctor Martín Garza González.

Presidente: Instruyo a servicios parlamentarios, cambie el sentido del voto del Diputado Ramón Garza Barrios, en contra.

Presidente: Se cierra el sistema electrónico de votación, no se aprueba la reserva que hace el Diputado Héctor Martín Garza González.

Presidente: No habiendo quien más desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 20 votos a favor y 11 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo del cuarto trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 20 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se pone a su consideración el Dictamen recaído a la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Fernando del tercer trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Fernando del cuarto trimestre del 2005.*

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el Dictamen recaído a la Cuenta Pública de la Comisión

Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de El Mante del tercer trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 20 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Valle Hermoso del segundo trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 27 votos a favor, 1 abstención y 2 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Pongo a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Valle Hermoso del tercer trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando

abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 29 votos a favor y 3 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Valle Hermoso del cuarto trimestre del 2005.*

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 29 votos a favor y 3 votos en

contra. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Abasolo del segundo trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Pongo a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa del tercer trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 20 votos a favor y 11 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo del tercer trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del

dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor y 11 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Pongo a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Aldama del tercer trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 29 votos a favor y 2 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Aldama del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 29 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta*

Pública de la Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Pongo a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del

proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión en lo particular, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 8 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira del cuarto trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico

durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el Dictamen recaído a la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Alemán del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto

correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Soto la Marina del cuarto trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor y 8 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Pongo a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Palmillas del primer trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Palmillas del segundo trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Con todo respeto Presidente, nada más quisiera que se haga el recuento de votos, hay 32 votos emitidos, no somos 32 votos los que estamos aquí, entonces por respeto a la misma investidura, compañeros si, si los compañeros no están presentes, pues no puede emitirse su voto aquí, simplemente. Etnonces, yo pido ese respeto y que se haga el recuento.

Presidente: Enterado Diputado, vamos a solicitarle al Diputado Alejandro René Franklin Galindo, verifique el quórum en esta presente asamblea. Se abre el sistema de votación electrónico para que se vuelva a pasar lista de asistencia, hasta por 1 minuto. Está abierto el sistema para que anoten su asitencia en el mismo, hasta por 1 minuto. Tomo nota Diputado.

Secretario: Hay una asistencia Diputado Presidente de 30 Diputadas y Diputados. hay una asistencia de 32 Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum para seguir con la presente sesión.

Presidente: Tiene el uso de la voz Diputado Julio César Martínez Infante.

Julio César Martínez Diputado Infante. Presidente, yo no dije, ni pedí que re rectificara el quórum, yo dije que había 32 votos y que no existíamos 32 Diputados en ese momento, dentro del Recinto, eso fue lo que yo dije. Y hay compañeros que no estaban aquí presentes y se votó por ellos, indebidamente, ¿dónde está el respeto para nosotros los Diputados?; ¿dónde está la transparencia que se dice que se debe manejar?, eso es lo que yo pregunto, yo quiero la congruencia, quiero que me digan ¿existe congruencia o no existe congruencia?. O vamos, pues si no vámonos todos y que el Presidente vote por los 32 y asunto arreglado, si eso es lo que vamos a hacer, pues no, aquí que primero, ¿dónde está la congruencia?, es lo que yo pido. Se habla de transparencia, se habla de respeto, pero no se hace, no se hace realmente, eso es lo que no puede ser, o tenemos doble discurso o tenemos doble moral, una de dos.

Presidente: Gracias Diputado Julio César Martínez Infante, tomo nota y exhorto a los Diputados a que estén en sus curules cuando se abra el sistema electrónico de votación.

Presidente: Prosiguiendo con el orden del día en el punto de dictámenes, está a su consideración el Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Palmillas del tercer trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 23 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Pongo a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Palmillas del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido

aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Burgos del tercer trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Burgos del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Valle Hermoso del segundo semestre del 2005*.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 29 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Gómez Farías del primer trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Pongo a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Gómez Farías del segundo trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión en lo particular, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 8 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Gómez Farías del tercer trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Gómez Farías del cuarto trimestre del 2005.*

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Everardo Quiroz Torres, hasta por 15 minutos.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente; fíjense compañeros

Legisladores, como son las cosas aquí en Tamaulipas, son la 1:25 a.m., 1:27, 1:30 o 2:00a.m., la hora que ustedes gusten y mientras que nosotros aquí haciendo este trabajo, leyendo lo mínimo, en lugar de que debemos de supervisar los máximo. Yo presumo y estoy casi seguro de que esos funcionarios que utilizan esos recursos públicos, no todos son gente proba, encarnada en la honestidad, que ahorita deben de estar en sus casas durmiendo cómodamente, muy a gusto, no, no creo que lo estén viendo en la tele, porque ojalá que se viera en la televisión todo esto, ojalá que el pueblo tamaulipeco supiera como se hacen las cosas, porque estoy seguro que no les iría tan bien. Y nosotros ¿qué culpa tenemos?, esa es la pregunta, ¿qué culpa tenemos de la irresponsabilidad de unos cuantos?, porque estamos para legislar dos periodos y se quiere hacer todo esto faltando dos. la última semana y a altas horas de la noche, cuando ya hasta los medios de comunicación ya no están, como si fuera aquí la cosa nostra, todo en lo oscurito. A ustedes que les queda estar aprobando esas cosas, ¿cuál es la ganancia o que?, aquí desvelándose y aquella gente con las uñas largas y durmiendo bien cómodos y mañana pensando como se van a llevarse más, que al cabo aquí se goza de total impunidad. Pero, compañeros así no se vive mejor, así no se vive mejor en un estado antidemocrático, donde se habla de la legalidad para utilizar el autoritarismo y el abasallamiento, donde se habla de democracia para únicamente atentar contra ella; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado Presidente; yo voy a ir más lejos, no nada más ¿en dónde están los funcionarios?, sino en ¿dónde anda el Auditor?, porque lo que debió haber hecho durante 4 trimestres, venir puntualmente a dejar al Pleno, como dice la ley, todos los informes de resultados y estos a su vez, conducirlos a la comisión respectiva, pues no se dio. Ahora, mientras que el Auditor y todo su séquito está acostado, no tienen ni idea de lo que se está haciendo aquí, Diputados dormidos, otros

salidos, pero él no sabe ni qué está pasando. Pero voy a ir más lejos, a penas llevamos casi 60 y dictámenes tantas cuentas. 68. en aproximadamente 8 horas, yo no se como le hizo la comisión para dictaminar, o sea aquí nada más estamos revisando a medias, bueno estamos votando los dictámenes, a media, porque unos votan a favor y otros votan en contra. Pero, yo si vuelvo otra vez a llamar a la reflexión, no creo que esta acción, esto nos conduzca a la probidad con la que nos debemos de conducir todos. Si creo que sea un motivo de reflexión, ustedes valórenlo, piénsenlo, medítenlo y dictamínenlo cuando las circunstancias así lo ameriten. Las fechas fatales no existen, al menos en la ley respectiva, solamente existen en la mente perversa de alguien que quiere aprobar al vapor esto, cuando las cosas no se dieron en su máxima expresión, con la pulcritud que el caso requiere; es cuanto ciudadano Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de González del primer trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de González del segundo trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Aldama del segundo trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando

abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **28 votos a favor, 2 votos en contra** y **1 abstención**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Pongo a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Aldama del tercer trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 28 votos a favor y 3 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto

correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Aldama del cuarto trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 29 votos a favor y 3 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Ciudad Madero del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Antiguo Morelos del tercer trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Antiguo Morelos del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido

aprobado por 22 votos a favor y 8 votos en contra. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Jaumave del primer trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 8 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Pongo a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Jaumave del segundo trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 8 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Jaumave del tercer trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Jaumave del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente; compañeros Legisladores, yo no se como se sientan ustedes ante esta farsa, donde aquí no hay discusión, aquí no hay debate, aguí no hay nada, aguí hay consigna nada más, aquí todo está arreglado, aquí no hay más razón, bueno no quiero decir la palabra, aquí no hay más razón que el mayoriteo, no tiene caso, siento que estoy perdiendo mi tiempo aquí nada más, yo no se como se sientan ustedes, pero esto realmente es una farsa. Yo la verdad, ya se que, aquí en un parlamento debe de haber debate, debe de haber, escuchar razones, discutir, pero aquí no hay nada de eso, y así podemos seguirle, si quieren hasta las 6 de la mañana, pero así también, aquí voy a aventarme los 15 minutos, así como vamos si quieren y en cada uno me subo. Si quiere bájeme y lléveme a sentar.

Presidente: Diputados por favor, les pido, espéreme tantito Diputado, tomen sus curules y con respeto escuchemos al Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Porque si hasta eso les molesta que me piden que me baje, ahí te das cuenta nada más que tipo de, y son los más experimentados aquí, son lo que yo estaba en secundaria y va estaban en puestos públicos y hoy me piden eso. Bájate, así, vergüenza debería de darle, y aquí me voy a aventar los 15 minutos, no más contentos con ejercer un mayoriteo, todavía salen con eso, eso es la más reprobable que puede haber todavía, ese rostro más del más duro, rostro que puede tener el PRI, de ese PRI que la gente ya no quiere, pero que unos se resisten y creen que todavía pueden, no entienden todavía que las facturas ya las están pagando y el próximo año a ver como les va también. Pero mientras siguen creyendo que son seres omnipotentes, que todavía les pueden abrir las puertas en los pinos, sienten y se creen así todavía, pobrecitos; es cuanto.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido

aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Ocampo del segundo trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Pongo a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Ocampo del tercer trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Ocampo del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, hasta por 15 minutos.

Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza. Gracias Presidente; quisiera hacer dos propuestas, una muy económica y a lo mejor sería hacer un receso, para que todos los Diputados pudieran,

tomaran tranquilamente los alimentos y pudiéramos continuar, no se, probablemente 2:45 o alguna cosa por ahí que viéramos. Y la otra, que considerara la Junta de Coordinación Política, la posibilidad de hacer un receso, iniciando la sesión el día de mañana, retomando los puntos que todavía quedan pendientes. Creo que con franqueza, las posiciones están marcadas, pero la claridad debe de quedar en el comportamiento hacia del Congreso, lo que estamos nosotros haciendo. Creo que al final hay poca información para poder estar debatiendo sobre las cuentas públicas y eso es notorio, no son las ganas de no debatir, son las condiciones en que se pone, tratando de algún modo de impulsar por una parte, o de seguir con una cultura y la otra. Creo que lo importantes es, si queremos cambiar tenemos que ir pensando en nueva formas de ver las cosas, no podemos de una manera, yo creo que no solo aburrida, sino tediosa y que se vuelve en un momento un relax de todos los compañeros, en el sentido de que bueno, se pierde la seriedad de lo ya estuviéramos tratando, de poder llevar las cosas en otro orden. No me gustaría también que tuviéramos que discutir y estar subiendo, simplemente en cada cuenta, señalando que no hay condiciones o que no hubo la información suficiente o que la Auditoría no cumplió, ya lo sabemos. Creo que lo que nos queda es la tarea de lo que debemos de nosotros hacer, y bueno, pues yo lo conminaría y le pido Presidente, las dos situaciones, hago las dos propuestas, una que haga usted un receso ahorita y la otra que Junta de Coordinación Política considere la propuesta que les estoy haciendo; es cuanto.

Presidente: Voy a votar esta cuenta y vamos a un receso después para poder, para que ustedes puedan tomar sus alimentos Diputados.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Esta presidencia declara un receso de 10 minutos para continuar con el orden del día establecido.

(Receso)

Presidente: Señores Diputados les pido tomen sus curules para iniciar con la sesión.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz del segundo trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente; le suplico Diputado me ponga en reloj, gracias muy amables. Pues vamos a seguir con esto, quiero comentarles como fue el sábado, todo lo que hicimos el compañero Diputado Alejandro Sáenz y yo para poder llegar a la sesión. Si yo quiero decirle que dentro de la comisión

realmente no vimos nada de la cuenta de Díaz Ordaz como se quiere, que es el tema que estamos tratando, dentro del sorteo realmente salieron COMAPAs chicas, únicamente la COMAPA de la zona conurbada era de las COMAPAs grandes, de los municipios también. Y pues realmente no tengo elementos yo para poder emitir un juicio en torno a lo que es de Díaz Ordaz ahorita. Y por lo tanto bueno, pues va a ser muy difícil, que pueda dar un voto yo a favor, yo quisiera votar a favor realmente, pero no lo hicimos en la comisión compañeros. Y a como va la sesión, bueno pues yo creo que vamos a tener que aventarnos como hasta las 9 de la mañana aquí a lo cual estamos completamente de acuerdo nosotros, en que nos vayamos así, que cada quien ahorita, si no hay más compañeros con este debate también, agotar los 15 minutos ahora si. Y vo creo que si el pueblo de Tamaulipas, le resultaría patético para todos ellos, ver como para algunas situaciones si hay condiciones y para otras no. Ahorita, este parlamento se convirtió en una fonda, que hasta receso tuvimos que hacer, pero la cuestión es guerer sacar todo a como de lugar, hay mucho trabajo pendiente aquí, yo presumo que en Díaz Ordaz las cosas no están haciéndose bien tampoco pero pues, como lo fiscalizamos y ni modo. Así es como está el pueblo de Tamaulipas, indefenso también, ellos no pueden hacer nada, si estuvieran aquí, así estarían también mudos. Es evidente, los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por eso estamos luchando, porque con tiempo se nos entreguen las cuentas públicas, no es posible que de un día para otro, el Auditor entregue todas las cuentas públicas hasta cuentas públicas del 2002. No es posible que las haya terminado todas de un día para otro, esto se pudo haber echo con toda la calma, ejerciendo realmente nuestra funciones constitucionales. Si se hace de una manera responsable, pero mientras que las cosas se quieran seguir sacándose así, nosotros vamos a seguir en esta postura. En cada cuenta mi manera de protestar, ante la falta de fiscalización, va a ser en cada una subirme aquí y agotar los 15 minutos a los cuales tengo derecho. Que son los cuales, es la gente de Tamaulipas el estado de indefensión en que se encuentra ante lo que está sucediendo. En cada cuenta pública hoy y mañana hasta que terminemos todas las cuentas públicas y lo voy a cumplir; es cuanto.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz del tercer trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Se le otorga el uso de la palabra al Diputado Arturo Sarrelangue Martínez.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Con permiso Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados. Bueno, yo creo que como estrategia es correcta, no acertada, en el sentido de que iniciemos la sesión a altas horas del día,

sabiendo que el orden del día es muy extenso, sabemos de antemano, porque a lo largo de nuestra vida, desde jóvenes, hemos con dignidad estado luchando con estado, con un sistema político que afortunadamente a nivel nacional, hace rato que expiró, y aquí en el estado hay una enorme resistencia. Desde jóvenes aprendimos a que, con nuestra escasa experiencia, veíamos que las cosas en este país no estaban bien. Que había muco que hacer por este país, que había mucha pobreza, que había mucha marginación y que había unos cuantos que aprovechándose se la ignorancia de los pueblos, de la falta del acceso a los servicios de información y de educación, sufrían los embates de los listos, y siempre lo he dicho, lo he dicho con toda la tranquilidad, porque mi conciencia está tranquila en el sentido de que desde joven, he luchado porque el estado que guardaba la nación, cambie y tal pareciera que mis ojos jamás verían que en el país esto iba a suceder. Que no iba a tener el privilegio de ver que en este país las cosas empezaran a cambiar. Y podemos ver la geografía de todo nuestro territorio, un país lleno de una benevolencia

Presidente: Diputado le pido que se aboque a la cuenta de Gustavo Díaz Ordaz.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. De una benevolencia que el creador le dio a nuestra geografía, rodeada de costas, de mares, diversidad de climas. Y voy a lo que quiero llegar allá a la cuenta pública que nos trae aquí. Porque, pues bueno, yo creo que a lo mejor la memoria se reduce a unos cuantos años atrás y la amnesia hizo dominio de nuestra mente y hemos olvidado que las cosas de esta manera no funcionan y que tenemos que transparentar los recursos porque tenemos que hacer más con menos. Sabemos que el presupuesto nunca es suficiente, jamás será suficiente, que hay municipios que sus ingresos propios son insuficientes y que tienen que entrar al rescate los gobiernos de los estados, pero hemos pedido que ese poco dinero se transparente para manera de que todos podamos el día de mañana pagar nuestros derechos, nuestras obligaciones como ciudadano y con la tranquilidad de que cada

peso y que cada centavo será administrado con honestidad y con transparencia. Y yo lo digo, porque, pues aquí ya llevamos rato y todavía falta un buen rato y yo creo que es necesario, llamar y apelar a su responsabilidad, porque a final de cuentas, pues los medios nos preguntarán que las cuentas que aprobamos, digo entre comillas, porque nos llevan a todos entre los pies, eh. Cuando los medios dicen que los Diputados aprobaron las cuentas públicas al vapor, pues hablan de los 32, no dicen quien votó a favor y quien votó en contra. Lamentablemente, pues no se televisan las sesiones nuestras, para que allá el el ciudadano pudieran ver Auditor y posicionamiento de cada quien y viera quien realmente defiende los derechos de ellos, porque supuestamente aquí hay quienes representan distritos, no, porque ganaron por mayoría y hay quienes de acuerdo a una ley, se crea el espacio para que los Diputados de representación proporcional, representemos ese gran porcentaje que se quedó y que no votó a favor de los que hoy muchos están aquí. y yo creo que, alguien decía que pues por ahí, hasta menospreciaban a los Diputados de representación proporcional, porque, pues dicen que son Diputados de suerte y que ignoran que la propia ley dice que esa gente que no vota por las mayorías entre comillas, pues tiene que tener una representación, no, y en base a eso, nosotros estamos aquí, de lo contrario, yo creo que hemos estado de acuerdo en los medios que la representación proporcional desaparecerá cuando se encuentre equidad en las elecciones, que las autoridades que vigilan, supervisan, organizan y realizan las elecciones, sean autoridades con calidad moral, con ética, con principios y que en realidad no vengan a obedecer órdenes ni intereses de quienes los ponen. Hay mucho por hacer en Tamaulipas, de veras que hay mucho que hacer, trato de encontrar justificación, se que es difícil...

Presidente: Diputado le pido se avoque al tema.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Estoy haciendo uso de mi tiempo nada más.

Presidente: Si estamos haciendo el uso del tiempo para discutir en lo general una cuenta específica. Le pido que si vamos a hablar de se punto específicamente de la cuenta de Gustavo Díaz Ordaz.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Es la manera de llega allá, tengo un tiempo, dijera ya lo agoté, pues,

Presidente: No está bien, usted tiene tiempo, pero le repito quiero que se aboque al tema, así lo marca nuestro reglamento interno de este Congreso.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Bueno por la necedad de la posición, pudiéramos pedir la cuenta de ese municipio, revisarla aquí no. Realmente se dice que una sola persona con equipo y que ciegamente podemos confiar en lo que él hizo está bien hecho. Por ahí alguien argumentaba de que es la ley suprema no, que la voz de él no tiene más allá, entonces pues modifiquemos la ley, sino tiene sentido que el Congreso pueda en este sentido revisar y votarlas, pues el informe que se está dando, pues yo creo que lo haga el solo ¿no? y que este Congreso pase de noche. Realmente que de veras de una u otra manera pues venimos a justificar, a darle legalidad a un acto que realmente no lo tiene y hemos estado buscando los medios de que entendamos que hay una responsabilidad actual que no podemos evadir, que los tiempos exigen otra, otra actitud, que nada nos cuesta con realmente revisar todas las cuentas públicas de todos los municipios, de todos los entes descentralizados, que tienen una responsabilidad que están manejando recursos que no son de ellos. no. En ese sentido creo que es inútil, porque aquí nunca habrá responsabilidad, hace rato aún con una denuncia presentada, tuvimos algunos que votar en contra otros a favor y al final de cuentas la persona que el día de mañana, que difícilmente, porque no hay división de poderes, pudiera encontrar una responsabilidad, pues que vergüenza que un Congreso aprobó la cuenta pública y que realmente en la investigación, en la integración de la averiguación, se encontraron elementos para que un juez pueda sentenciar. Y que vergüenza sería

que nosotros hemos cometido el error, digo nosotros, sabemos de antemano que nosotros la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, no lo ha hecho, ha actuado con responsabilidad, no porque el color que gobierna aquí sea distinto al nuestro, no, siempre nuestra actitud ha sido de la misma, con y a favor de los que pudieran ser del mismo color. Eso no podemos evitarlo, no podemos evadirlo y lamentablemente la estrategia funciona, porque la mayoría de los medios ya se cansan, como toda persona, una jornada de trabajo de 8 horas y que tienen que irse, yo se que es una estrategia empezar las sesiones tan tarde para que todo mundo esté agotado, cansado y de una u otra manera lo que quiere ya es irse a descansar y aprobar las cuentas, como los medios lo dicen al vapor, es decir así a ciegas, votamos por algo que no hemos visto y que a mí no me consta, que no tuve la oportunidad de revisar, de hacer un desglose de cuánto recibió, en qué lo gastó, cuánto se fue en nómina, cuánto se fue en productos que manejaron, materia prima, materiales, es decir no sabemos. Que aquí a ciegas estamos tratando de cumplir con el orden del día, de la cantidad tan inmensa de cuentas públicas. Yo creo que si la gente nos pregunta en la calle, que si tuvimos en nuestras manos una cuenta pública, seguramente tendríamos que mentir ¿no?, porque eso no se ha dado. Y válgame que hemos estado aquí pugnando porque esto se de y todos trabajando de la misma manera y hemos tratado de integrarnos, de colaborar y sacar de las mejores. Pero no, yo creo que hay una sola postura y así nos vamos a ir. Indudablemente que esto va a terminar así, no hay otro, esto aquí que se de, yo no se si en el registro histórico de este Congreso, haya habido algún día que se haya votado en contra de algo, pues los felicito si alguna vez lo han hecho, verdad, pero realmente nosotros hemos tenido y de veras oportunidad que hace protagonizamos algo que pues, todavía la sociedad no sabe. Y que por ahí a lo mejor a algunos nos da risa, y nos sentimos orgullosos que nos tengan ahí como unos técnicos y otro rudos, y que se cuente el chiste de que los niños de una escuela particular, que le preguntaran que en qué trabajaban sus padres, cada quien dijo y a Pepito tuvo que inventar

una mentira dijo que su papá era conserje de un table dance, y llaman al papá y el papá dice, oye Pepito ¿porqué dices eso?, es que me da vergüenza decir que eres Diputado papá, o sea a ese grado hemos llegado es, y no es ningún orgullo eh. A mí no me enorgullece que mis compañeros, que me conocen del trabajo, me digan que protagonizamos algo, que no supimos ni porque, la sociedad no sabe como se originan las cosas. Y a veces, pues los medios a veces no nos ayudan, no, en el sentido de quien y porque se inician las cosas. Aquí ha faltado voluntad y yo he dicho que trabajo político que no es difícil, yo creo que no es difícil, es cuestión de realmente de tener voluntad, de luchar por la propia independencia, que disfrutemos todos libertad. esa de veras, gocemos. Afortunadamente en nuestra fracción, podemos decir eso no, claro que como en todas partes somos personas, cada derecho se concreta a hacer su función y hay diferencias, pero también hay coincidencias, y busquemos las coincidencias. Busquemos hacer algo bien, cuando menos que nuestro paso por este Congreso, pues deje la huella no. A veces no es la satisfacción con la sociedad, sino con uno mismo, no; yo creo que la mayoría de la gente aquí somos gente que rebasamos la edad, y es digno de admirar y recordar porque la gente de hace tiempo no tenía tanta escolaridad, pero tenía algo muy importante, los principios y valores, que eran fundamentales no. Y trataron de irlo dejando de generación en generación, y algunos los seguimos con dignidad, recordando a los viejos y diciendo que seguimos nuestra vida apegada a esa. Y hay quienes hicieron a un lado esos principios, se olvidaron del viejo, está sepultado por ahí y que nosotros nos dejamos conducir por las cuestiones más frívolas, más fáciles, más tentadoras y hacemos las cosas de manera no correcta. De veras que hagamos historia, escribamos una página distinta a la que han escrito los demás, tenemos la oportunidad. Compañeros Diputados vean hacia fuera, México ya cambió, ¿Tamaulipas cuándo?; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente: como lo hemos dicho la cuenta pública de Díaz Ordaz, no fue dictaminada en comisiones, no vimos nada, del día 23, 24, 25 los Diputados del Partido Acción Nacional hicimos un recorrido por el Estado, para que la gente supiera que las cuentas públicas no se nos entregaban, que era algo que estábamos pidiendo y por lo cual nos íbamos a manifestar en el informe del día 26. Hubo quien, personajes de aquí del Congreso, que se pusieron como interlocutores, autoridades del Gobierno del Estado, y se comprometieron a cumplir con estas solicitudes, esas y otras situaciones más, que no son de beneficio personal para ninguno de los que estamos aquí, ni beneficio para un partido o grupo político. Simplemente queremos una reforma electoral, cuentas públicas, queremos ejercer nuestra función constitucional y queremos que nuestras iniciativas salgan. Afortunadamente en eso estamos viendo que se están dictaminándose. Hay algunos compromisos que no se cumplieron, siempre hemos estado abiertos al diálogo, pero el diálogo implica compromisos y el compromiso es de aguí para allá y de allá para acá. No se puede dialogar, con quien solamente está dispuesto a traicionar, pero por enésima ocasión ahorita el Diputado Alejandro Sáenz se acerca conmigo, me pide, me dice que hubo un acuerdo, con el Presidente de la Junta de Coordinación Política, en la cual se va a revisar el método para el día de mañana, en lo cual por enésima ocasión voy a confiar en lo que se me está diciendo, y por el día de hoy, solamente por el día de hoy no voy a agotar esos 15 minutos que tengo. Pero si para el día de mañana las cosas no cambian, voy a ejercer esos 15 minutos en cada cuenta; con su permiso compañeros.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor y 11 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz del cuarto trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Pongo a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Méndez del segundo trimestre del 2005.

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Se le otorga el uso de la voz al Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza. Gracias Presidente: pues no se, de verdad de qué manera nos podemos poner todos de acuerdo, hemos avanzado, yo se que a veces es latoso y es insistir, pero cuando menos estábamos teniendo la formalidad de leer parte del dictamen, y parece que nuevamente entramos en fast track, si vamos a entrar a fast track pues digamos todas las cuentas que están en el orden del día, se ponen a consideración, se aprueban y entonces pues la mayoría tendrá que aprobarlas, la minoría no y arreglado. Porque están asunto circunstancia que no es la correcta, yo le pediría Presidente, estábamos en una situación leyéndola, que simplemente estuviéramos en ella; es cuanto.

Presidente: Diputado Secretario, de lectura a lo que iba.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Méndez del tercer trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Méndez del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Cruillas del segundo trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Pongo a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Cruillas del tercer trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión en lo particular, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del

dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Cruillas del cuarto trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 9 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de San Fernando del tercer trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 21 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta*

Pública del Municipio de San Fernando del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Pongo a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Tula del tercer trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a

discusión en lo particular, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Tula del cuarto trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Pongo a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos del tercer trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el *Dictamen* recaído a la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos del cuarto trimestre del 2005.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, pongo a su consideración el *Dictamen recaído a la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán del tercer trimestre del 2005*.

(Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, da a conocer la cuenta de referencia)

Presidente: Se abre a discusión **en lo general** esta cuenta pública.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, se abre a discusión **en lo particular**, si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, favor de indicarlo a fin de registrarlo.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 10 votos en contra. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, por aprobación de la Junta de Coordinación Política, se han retirado los dictámenes numerados del 101 al 119 para ser tratados en la siguiente sesión.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: No habiendo que desee hacer uso de la palabra.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se clausura la presente sesión siendo las tres horas con veintiocho minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el día de hoy 14 de diciembre del actual, a partir de las dieciséis horas.